



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1985

I Legislatura

Número 74

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 1985

ORDEN DEL DIA

- I. Informe de la Diputación Permanente sobre su actuación.
 - II. Debate y votación de la Moción sobre elaboración de un Plan Integral del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (II-4.480).
 - III. Interpelación II-4.469, sobre la autovía de Levante, formulada por D. José Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular.
 - IV. Interpelación II-4.471, sobre la autovía Madrid-Valencia, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.
 - V. Pregunta II-4.560, sobre cuatro plantas piloto de desalinización de aguas subterráneas, formulada por D. Evaristo Sanvicente Callejo, del Grupo Parlamentario Popular.
 - VI. Pregunta II-4.565, sobre compra de montes a particulares, formulada por D. Evaristo Sanvicente Callejo, del Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

* Informe de la Diputación Permanente sobre su actuación.

Interviene el Sr. Secretario Primero, D. Miguel Navarro Molina, dando lectura a dicho Informe

* Debate y votación de la Moción II-4.480, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre elaboración de un Plan Integral del Mar Menor.

Exposición de la moción, por el Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra:

El Sr. Sanvicente Callejo, del Grupo Parlamentario Popular

El Sr. Hernández García, del Grupo Parlamentario Socialista

Abierto un turno de fijación de posiciones, participan:

El Sr. Ríos Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto

El Sr. Sanvicente Callejo, por el Grupo Parlamentario Popular

El Sr. Hernández García, por el Grupo Parlamentario Socialista

Sometida a votación dicha moción, se produce un empate en el recuento de los votos

Tras una segunda votación, la moción queda rechazada por quince votos a favor y dieciséis en contra.

* Debate conjunto de las Interpelaciones (II-4.469) y (II-4.471), sobre autovía de Levante y de Madrid-Valencia, formuladas por D. José Fernández López y D. Pedro Antonio Ríos Martínez, respectivamente.

Exposición de la interpelación II-4.469, por el Sr. Maeso Carbonell, del Grupo Parlamentario Popular

A continuación interviene el Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, para exponer su interpelación II-4.471

De forma conjunta, responde el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, Sr. Fuentes Zorita

En el turno de réplica, intervienen sucesivamente:

El Sr. Maeso Carbonell

El Sr. Ríos Martínez

En el turno de dúplica, hace uso de la palabra el Sr. Fuentes Zorita

* Pregunta II-4.560, sobre cuatro plantas piloto de desalinización de aguas subterráneas de D. Evaristo Sanvicente Callejo.

Formula la pregunta su autor, el Sr. Sanvicente Callejo, del Grupo Parlamentario Popular

Le contesta el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, Sr. Fuentes Zorita

En el turno de réplica interviene el Sr. Sanvicente Callejo

Dúplica del Sr. Fuentes Zorita

* Pregunta II-4.564, sobre compra de montes a particulares, de D. Evaristo Sanvicente Callejo.

Formula la pregunta su autor, el Sr. Sanvicente Callejo, del Grupo Parlamentario Popular

Por el Consejo de Gobierno, le contesta el Sr. Fuentes Zorita, Consejero de Política Territorial y Obras Públicas

En el turno de réplica, interviene el Sr. Sanvicente Callejo

Se levanta la sesión a las 19'45 horas.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Va a dar comienzo la Sesión.

...el comienzo de la Sesión y, recibiendo el sentimiento de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios aquí presentes, hacer exactamente igual y, sintiéndolo con el mismo motivo de la tragedia que ha pasado en un país hermano, que ha sido Colombia y manifestar el sentimiento de la Cámara, el apoyo al Gobierno colombiano y el pésame y el apoyo moral a todos los damnificados que ha tenido esta tragedia. La Mesa de la Asamblea tomará una decisión al respecto, como así también se acordó por la Junta de Portavoces, favorecer, ayudar al sentimiento de solidaridad.

Y entonces, Sres. Diputados, entramos ya en el primer punto del Orden del Día, advirtiéndonos a los Sres. Diputados que la Proposición No de Ley, la 4.664, de D. Juan Cánovas Cuenca, sobre Dictamen de la Comisión de Política Sectorial en relación con el Tránsito Tajo-Segura queda retirada.

Segunda alteración del Orden del Día. El tercer punto que es, Proposición No de Ley, la 4.665, también de D. Juan Cánovas Cuenca, sobre emisión de Deuda Pública por un importe de 2.500 millones de pesetas, también queda asimismo retirada.

Por lo tanto, el Orden del Día de este Pleno se compone del informe de la Diputación Permanente sobre su actuación; segundo punto, la Moción 4.480 y después, Interpelación 4.469, Interpelación 4.471 y, las dos preguntas orales que habían quedado sin respuesta por enfermedad del Sr. Consejero.

Se va a dar entonces lectura al informe de la Diputación Permanente sobre su actuación en la labor desarrollada para las grandes sesiones.

Sr. Secretario 1º de la Cámara, tiene la palabra.

Sr. SECRETARIO 1º: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

La Diputación Permanente celebró sesión el día 17 de junio de 1985 convocando en sesión extraordinaria a la Cámara para los siguientes actos: 6 Proyectos de Ley; 4 Proposiciones de Ley; 4 Mociones; 1 Proposición No de Ley; 15 Interpelaciones; 6 Preguntas para respuesta oral.

También (...) la Diputación Permanente, para continuar su trabajo, a la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, a la de Asuntos Generales para

(...) de los Proyectos de Ley sobre Imprenta Regional, Administración Consultiva Regional y Honores, Condecoraciones y Distinciones; a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el debate de los Proyectos de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, de Modificación de la Ley de Presupuestos para 1985, así como la Proposición de Ley sobre el Fondo de Solidaridad de la Comunidad Autónoma y la de Fomento de las Cooperativas; a la de Asuntos Sociales para el debate de las Proposiciones de Ley del Consejo Regional de Educación y, de Servicios Sociales de la Región de Murcia; la de Política Sectorial para la elaboración del Dictamen sobre Portmán y Los Nietos; y, la del Estatuto del Diputado y Competencia Legislativa para la realización de aquellas tareas que puedan surgir y sean de su competencia durante la sesión extraordinaria; además, se faculta, para la realización de sus tareas, a la Comisión Especial sobre las Casas de Villalba y la problemática de la vivienda social en la Región, cuya creación se acordó en sesión plenaria de 24 de mayo; y, (...) la sesión extraordinaria para la formulación durante la misma de preguntas para respuesta escrita al Consejo de Gobierno, decidiendo sobre la importancia e interés de las mismas la Junta de Portavoces una vez que hubieran sido admitidas a trámite por la Mesa.

La Diputación Permanente en sesión celebrada el 17 de julio pasado acordó ampliar el Orden del Día anterior incluyendo Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito con destino a paliar la situación de paro que padece la Región y, el acondicionamiento en sus nuevos locales de la sede de la Consejería de Agricultura; y la Interpelación 4.124 de D. José Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular sobre situación económica de la Región.

Algunos miembros del Consejo de Gobierno, durante la sesión extraordinaria, han comparecido ante diversas comisiones. Así, el Consejero de Economía ha comparecido ante la Comisión de Economía para explicar el estado de ejecución del Presupuesto de 1985. Ante la Comisión de Asuntos Sociales en relación con el tema de la juventud, ha habido también diversas comparecencias de particulares, concejales, representantes de asociaciones juveniles, etcétera.

Cartagena, a 17 de octubre de 1985.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Secretario 1º de la Cámara.

A continuación es la Moción 4.480, de D. Pedro Antonio Ríos Martínez sobre elaboración del Plan Integral del Mar Menor.

El proponente de la Moción tiene un tiempo máximo de exposición de 15 minutos.

Sr. Ríos Martínez, tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Señorías.

Bien. Es intención de este Diputado, cuando presentaba en su día esta Proposición No de Ley, esta Moción, y ahora, en este momento, lo de hacer la atención de la Cámara sobre un hecho que no es la primera que viene a esta Cámara en su discusión o, para su discusión y que, tampoco es la primera vez que actuaciones sobre él se han anunciado en los diversos órganos de esta Cámara, es decir, todos los Grupos tanto en nuestras campañas electorales como en nuestra actuación en la propia Cámara hemos dicho que el Mar Menor es de un entorno, de un conjunto de ecosistemas que, no solamente a nivel local sino también a nivel comarcal en lo que significa en geografía y afecta a todo el Estado, incluso a todo el complejo que es el propio Mediterráneo, es un bloque en su conjunto a defender, a mantener y a recuperar para evitar que se convierta en una ciénaga como en su día pasó con la Albufera de Valencia. Y es cierto que lo hemos estado diciendo y, a mí ahora mismo me viene a las manos el Boletín de la Asamblea Regional del 10 de enero del 85, cuando esta Cámara adoptó, aprobó una Proposición No de Ley sobre la playa de Los Nietos, —hablo de enero del 85— y en donde se hacía mención por el tema de la regeneración de las playas en Los Nietos y en otros puntos que se iban a abordar dentro del Mar Menor y, entonces ya hacíamos referencia a la necesidad de globalizar las actuaciones de las Administraciones cara a evitar que hayan actuaciones que no vayan conjuntadas en todo un bloque dentro del propio Mar Menor. En aquella Proposición No de Ley se constituía una Comisión para que estudiase, para que no profundizase y trajera un dictamen en función de todas las investigaciones, comparecencias que se estimaran oportunas.

Y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional del 27 de junio del 85 —el otro era de enero del 85— se trae un dictamen a la Cámara que es aprobado también por todos los Grupos y que, en su punto 5º dice: «Las futuras actuaciones en el entorno del Mar Menor, donde coinciden competencias de la Administración Central, Autonómica y Local, entiende esta Co-

misión se deben llevar a cabo una acción coordinada entre las mismas, sugiriendo esta Comisión que la citada coordinación se podría llevar a cabo en el seno de un órgano creado al efecto». También decía que esta Proposición de Ley se iba a remitir a todos los organismos y, en su último punto, el 7º, decía que, se urgía al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia para que, en función de la especial problemática del Mar Menor y las expectativas socioeconómicas de la zona presente a esta Asamblea, a la mayor brevedad posible, un Proyecto de Ley que armonice los usos y protección del Mar Menor y su entorno. Aunque sea en una parte determinada, se tomaba resolución plenaria en esta Cámara sobre este tema. Pero también es cierto que desde que llegamos aquí, en todas las ordenaciones legislativas se ha venido haciendo, se ha venido planteando una necesidad de actuar en globalidad en el tema del Mar Menor y en el tema de la regulación, de la ordenación jurídica de la actuación, en el tema de legislar, ordenar el Mar Menor, pues se había comprometido sucesivamente a que a esta Cámara vendría ese proyecto. Ahora, este año se ha vuelto a anunciar para el segundo periodo legislativo.

Pero en suma yo no quisiera ceñirme a lo que ha sido puntualmente y específicamente actuaciones de la Cámara sino, a una realidad que tenemos encima. Yo creo que en el tema del Mar Menor confluyen un sinnúmero de realidades, primero, su realidad hoy, la evolución que hasta hoy, la evolución que hasta hoy ha tenido y la que puede tener en un futuro en el tema del crecimiento urbanístico en la zona. Un crecimiento totalmente anárquico que ha ido desarrollando todos y cada uno de los puntos de su alrededor, en un principio era más o menos relacionados con el tema de la pesca y más o menos relacionados con el tema del esparcimiento, del ocio en el tema del verano y que, hoy tenemos un crecimiento totalmente anárquico, no ordenado, no planificado para todo lo que significa la realidad de vivir «X» personas durante unos determinados momentos. Pero es más, eso está incidiendo sobre la ocupación de lo que ha sido zona, o debiera de ser zona protegida; invasión de playas, meterse incluso dentro del propio mar y, no quisiera poner los ejemplos concretos porque haberlos haylos, nada más que hay que ir a recorrer y ver cómo hoy, hoy, no hace ya muchos años, hoy se siguen construyendo chalets dentro del mar sin ni siquiera respetar aquello que en una famosa zona, en un momento determinado se llamaba «zona Marítimo Terrestre», pero es que, además, hay calas que son acotadas como propiedad privada; es decir, hay una ordenación y una actuación totalmente anárquica que no significa una actuación global. Es verdad, es verdad que aquí hay muchos municipios que tienen las competencias de urbanismo para actuar ahí

pero, también es cierto de que existe una Comunidad Autónoma con competencias de urbanismo para en su conjunto, actuar ahí. También es cierto que tiene actuación lo que significa el Ministerio de Obras Públicas para la protección de costas y toda una serie de actuaciones en el tema concreto de la zona marítimo terrestre.

Pero junto con ese crecimiento anárquico urbanístico tenemos una malísima infraestructura tanto en lo sanitario como en lo que pudiéramos llamar actuación de pérdida o de recuperación de lo que significa el esparcimiento o el ocio dentro del propio Mar Menor y, es que, esa falta de infraestructura está significando una elevación dentro del mar de lo que significan los niveles o las cotas de contaminación altísima y un perder calidad de ese mar que cada día va perdiendo todo un complejo de realidad que en su día pudo tener. Ese saneamiento, que en un principio anárquicamente, vierte directamente el propio mar y que no ha solucionado o no se ha solucionado todavía en su propia globalidad. Es verdad que hay actuaciones puntuales, es verdad que dentro del plan de saneamiento en nuestra Región o, el programa que en su día el Consejero se nos dijo, iban actuaciones en determinados puntos, en concreto entre San Javier y San Pedro, no recuerdo muy bien el enclave de una determinada depuración pero, en su globalidad y en su conjunto no hay una para abordar el problema. Yo creo que las cotas de contaminación y pérdida de las características, tanto de lo que pudiéramos llamar fauna como de lo que pudiéramos llamar flora dentro del Mar Menor, hoy en día es una utopía hablar; meterse en el Mar Menor, pisar el suelo e intentar andar por él creo que nos lo puede demostrar con propia facilidad.

Pero es, que además, deberíamos actuar dentro del Mar Menor para lo que significa la actuación sobre el ordenamiento de todas las actividades que hoy en día dentro del Mar Menor se hacen. Decía un Consejero que, a lo mejor, podíamos actuar sobre las Olimpiadas que se van a celebrar en Barcelona para conseguir que aquí vinieran determinadas actividades deportivas porque nuestro Mar Menor tiene verdaderas condiciones para realizar determinadas actividades deportivas, y, eso es muy bueno, yo no digo que sea malo, pero, la verdad que lo que hay que actuar no es para poder realizar ahí actividades deportivas sino para evitar que en ese año se puedan hacer actividades y que dentro de «X» tiempo, en lugar de haber un mar tengamos dos palmos de fango y dos palmos de agua mezclados todo en su conjunto. Habría que plantearse no solamente la actividad turística —que es necesario, es importante— sino todas las demás actividades que en su conjunto se desarrollan dentro o, se desarrollaban

históricamente, yo creo que ya cada día menos se va a realizar la actividad de la pesca, cada día menos se va a poder desarrollar otro tipo de actividades.

Por otro lado, creo que también deberíamos plantearnos lo que en su principio se comprometió y se está comprometiendo aquí y es, el tema de una ordenación jurídica, de una ordenación legal de toda esa serie de actividades con todas las ordenanzas que puedan producirse dentro de los municipios, dentro de la Comunidad Autónoma para que la actividad o las acciones dentro del Mar Menor puedan ir en su globalidad. Pero junto con ello yo creo que habría que demandar o se debería conseguir desde esta Cámara llamar la atención sobre todas las Administraciones para tomar medidas ya, no vaya a ser que mientras elaboramos y reelaboramos planes se nos esté destruyendo algo que tenemos y es, la acción inspectora y la acción sancionadora. Yo no digo que haya que ir con la estaca dando, no creo que haya que ir dando palos a diestro y siniestro pero, lo que sí que es cierto es que, las poquitas medidas que hay, por lo menos, se cumplan y, si hay previsiones de ordenación, pues que se cumplan. No es posible que la gola primera que hay en la propia Manga tenga ya pegada a ella y pegada al Mar Menor un edificio de casi doce plantas y construyéndose ahora mismo; o construcciones en cualquiera de los sitios, no quería hacer citaciones, citas concretas porque no era mi intención. Hay que poner en marcha las medidas que ahora mismo existan en cada sitio, actuar a nivel de inspección y actuar a nivel sancionador. Hay algunos municipios que, como en un principio es una zona rica para sacar beneficios, puesto que los municipios costeros urbanísticos tienen grandes ingresos por la actividad determinada, no se ha actuado fuertemente sobre el crecimiento y la anarquía de la infraestructura pero yo creo que hay que actuar ya o intentar que se actúe desde ya.

Por tanto, vista esta realidad y vista la necesidad de incidir sobre ello y, a pesar de que se haya anunciado, el tercer punto era urgir al Consejo de Gobierno a que presente, dentro del próximo año legislativo, la Ley de Protección del Mar Menor, que ha sido reiteradamente comprometida y que ahora, en este año legislativo se ha vuelto a comprometer, salvo ese tercer punto, los otros dos puntos lo que pretenden es que esta Cámara y en concreto, analizando la globalidad del Mar Menor —no solamente las costas— se actúe para investigar, actuar a nivel de visita, a nivel de comparecencia para hacer un estudio en su globalidad. Y segundo, promover desde esta Asamblea —igual que otras veces hemos promovido—, pongo el ejemplo de otra zona que también ha sacado o va a sacar actuación de la Comunidad Autónoma como es, el propio Río Segura, pro-

mover una conferencia, unas jornadas donde las distintas Administraciones, Regional, Central, los distintos municipios, junto con todo lo que significan organizaciones afectadas interesadas en el problema, se sienten, analicen y tomen compromisos. Yo participé o, por lo menos, asistí a lo que fueron la discusión de las Jornadas Intermunicipales sobre el saneamiento del Río Segura y, a pesar que allí se hacía un planteamiento serio y global para actuar sobre el saneamiento, a la hora de discutir el tema del pago del costo de la obra y a la hora de discutir las ordenanzas o la adecuación de las distintas reglamentación o actuación de las ordenanzas, no todas las Administraciones estaban dispuestas a comprometerse —cuando digo Administraciones me refiero a los propios municipios—, estaban dispuestos a llegar a planes o a actuaciones o, por lo menos, no totalmente de acuerdo, por no ser muy pesimista. ¿De qué se trataría?, pues de levantar no solamente expectativas de que se va a abordar porque, levantar falsas expectativas sería una mala medida, significaría el que sentáramos a todas las Administraciones que tienen que ver ahí y se empezara a discutir en su globalidad; adecuación de las ordenanzas, adecuación de ordenanzas; adecuación y medidas legislativas de la Cámara, adecuación y medidas legislativas; actuaciones de infraestructura, actuaciones de infraestructura; actuaciones de saneamiento, de saneamiento; actuaciones de urbanismo, actuaciones de urbanismo; con todas las Administraciones en su conjunto para que así se pudieran llegar a acuerdos como se han llegado en el tema del saneamiento del Río Segura que, se realice más tarde o más temprano, por lo menos, se ha globalizado, se ha asentado y se ha comprometido.

Es verdad que la Consejería, en un momento, decía que era prioritario y que iba a abordar en paralelo, además del tema del Río Segura también el tema del Mar Menor, lo digo porque en el debate presupuestario pasado aquí se dijo así, que estaba entre la intención de la Consejería hacer actuaciones sobre ello.

Yo creo que si estas medidas se adoptaran hoy en esta Asamblea, por lo menos, estaríamos dando pasos para, no solamente decirlo, no solamente opinarlo sino, concienciarnos y concienciar a todos de que, una riqueza que tenemos ahí, que no es patrimonio solamente de los lugareños en ese sitio sino, de toda la Región y de todo el Estado, tenemos que tomar medidas para no dejarla caer, no delarla morir, no dejarla perder y actuar tomando iniciativas, en la medida de lo posible, para que, en su globalidad sea abordado el problema.

Yo creo que por tanto, la propuesta no está fuera de lo que puede ser acuerdo de esta Cámara y además,

tenemos encima, parece ser, actuaciones previstas dentro de lo que pudiéramos llamar Plan de Desarrollo Regional, digo pudiéramos llamar porque como no ha sido discutido en la Cámara y por todas las fuerzas, sino que, ha sido presentado por el Gobierno en un sitio y ahora, como anexo se nos da en los propios Presupuestos, aunque se nos diga que dentro del Plan de Desarrollo Regional hay actuaciones para globalizar esto dentro de estos tres próximos años, yo creo que la Cámara debería plantearse de esta forma.

Nada más, Sr. Presidente. Nada más, Señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos Martínez.

El turno de intervenciones. Dispuestos los Grupos Parlamentarios.

Grupo Popular. Sr. Sanvicente, tiene la palabra.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Sr. Presidente. Sra. y Sres. Diputados.

Voy a comenzar mis palabras retomando unas palabras dichas por el Portavoz del Grupo Mixto, el señor Pedro Antonio Ríos y dice que hay que tomar medidas para no dejar caer una riqueza que tenemos ahí todos los murcianos, no solo los ribereños del Mar Menor; la verdad es que es muy difícil, creo que es muy difícil para un Diputado en esta Cámara no adherirse a esas palabras y, en eso estamos todos.

Su Moción nos parece muy acertada y creemos que debía de ser aprobada por todos los Grupos de esta Cámara puesto que todos estamos interesados en salvar la riqueza que tenemos en el Mar Menor.

Cuando habla de recuperar el Mar Menor, no obstante, en el principio de su Moción dice: «recuperar el Mar Menor», yo estoy seguro que no se refiere a recuperar el Mar Menor traerlo a treinta, treinta y cinco años atrás puesto que sabe que eso sería algo imposible; puede haber infracciones en algunas urbanizaciones pero creo, creo que nos va a ser muy difícil el intentar recobrar el Mar Menor como era treinta o treinta y cinco años atrás y, quizá tampoco fuera conveniente, y digo tampoco fuera conveniente porque, el Mar Menor treinta o treinta y cinco años atrás era disfrutado por unos pocos, hoy día, el Mar Menor como un entorno, una laguna natural casi cerrada se ha desarrollado la urbanización turística, se ha desarrollado

de tal forma que permite que la disfruten, podemos decir, las masas de personas de la Región de Murcia y también los que nos visitan; de ello nos aprovechamos nosotros y no solamente se aprovechan aquéllos que tenían una cierta economía y que eran los que en realidad iban a disfrutar el Mar Menor hace años.

Así pues, nosotros contemplamos el Mar Menor bajo tres aspectos distintos; uno, como una laguna natural con unos encantos propios que, puede ser utilizada para el aprovechamiento turístico; otro, como un mar creador de una riqueza piscícola, creemos que se puede hacer así; y otro, pues la recuperación de las dunas, de las que hay un aprovechamiento en general.

Como laguna natural para aprovechamiento turístico, creemos que habría que contar con los ayuntamientos, Ayuntamiento de Cartagena, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, San Javier y Los Alcázares. Por eso, cuando en su punto 2 pues habla aquí de, Administración Central, Regional y Municipios, nosotros estamos de acuerdo con ello, no sé quizá algunas organizaciones sociales, no sé hasta dónde quieren llegar pero en fin, creo que eso sería a discutir en esa Comisión que se formara por esta Asamblea Regional. Y esa comisión nos llama la atención cuando dice, debía estar integrada por siete Diputados, no sé cómo los ha contado el Sr. D. Pedro Antonio Ríos, es decir, no sé cuántos nos tocarán a nosotros, si nos tocarán dos o nos tocarán tres, creo que el número no tiene importancia, el caso es que se forma una comisión de Diputados, en la cual estén integrados los tres Grupos parlamentarios, cualquiera que sea.

¿Y qué cosas creemos nosotros que se deben proteger y qué cosas se deben potenciar del Mar Menor? Volvemos a decir que para aprovechar, para hacer el aprovechamiento turístico del Mar Menor habría que montar unas buenas comunicaciones de carretera entre esos pueblos del Mar Menor que, hoy día, yo diría que son un poco, no todo lo buenas que debieran ser. Quizá unas comunicaciones marítimas habría que tomar en cuenta —y que estoy dando unos apuntes y unas ideas para aquello que podrían hacer la comisión—.

Para la protección del Mar Menor habría que buscar y ya se habló, precisamente aquí, con respecto a una pregunta mía en la sesión anterior, de la utilización de unos colectores para las aguas residuales. Sabemos que el agua del Mar Menor se está utilizando pues para verter en ella los desechos de las ciudades colindantes. Sus depuradoras, etc, etc; y la limpieza de superficies, quizá de las grasas; sabemos que el Mar Menor, si lo vamos a utilizar como aprovechamiento turístico no podemos impedir el que funcionen, el que

vayan por él esas motoras, y esas motoras dejan aceite, dejan grasas, dejan residuos de gasolina, pues hoy hay medios para utilizar, para hacer esa limpieza y para que las aguas estén limpias.

Como creador de riqueza piscícola, pues creo que hay que contemplar el desarrollo de la pesca, la comercialización de algunas especies que son conocidas por todos y no es necesario mencionarlas y que quizá en el Mar Menor se desarrollan mejor que en otros entornos. Y de eso se han hecho algunos intentos y yo creo que han sido fallidos, porque han sido mal dirigidos; habría que reconvertir eso, habría que expiarlo mejor y de ahí se podría sacar algunas soluciones.

En resumen, voy a terminar puesto que, creo que el tema no da para más y sería conveniente oír al Grupo Parlamentario Socialista qué es lo que tiene que decir con respecto a esto pero, nosotros estamos de acuerdo en que se debe proteger el Mar Menor, que se debe formar una comisión que estudie, siempre es bueno que la comisión estudie y llegue a unas conclusiones para que entre todos podamos salvar el Mar Menor.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Sanvicente.

Grupo Socialista. Sr. Hernández, tiene la palabra. Diez minutos.

Sr. HERNANDEZ GARCIA:

Sr. Presidente. Sra. y Sres. Diputados.

Yo también voy a empezar por el final, por la última parte de la última intervención. Yo también creo que los socialistas estamos de acuerdo en proteger el Mar Menor, y no estamos de acuerdo ahora, estamos de acuerdo, entiendo y creo que, desde hace muchísimo tiempo.

Yo es que voy a intentar incluso en la intervención, en la breve intervención voy a intentar, bueno, esbozar un poco qué ha ocurrido con el Mar Menor después de una exposición bastante interesante que ha hecho el Portavoz del Grupo Mixto sobre cuál es la problemática del Mar Menor, yo creo que incluso más, mucho más, creo que, que se ha quedado corto, a lo mejor, al analizar la problemática del Mar Menor y, eso lo venimos diciendo los socialistas hace muchísimo tiempo. Y no solamente es el único problema que nos

hemos encontrado, hay muchos más problemas del medio ambiente en el cual estamos trabajando y estamos actuando desde que hemos tenido la responsabilidad de gobernar.

No es la primera vez, no es la primera vez que el Portavoz del Grupo Mixto nos hace hablar, nos hace entrar en una materia entrañable, en una materia que para mí incluso goza del máximo respeto por ser ciudadano de la zona y sin querer atribuirme ningún patrimonio exclusivo y, de hecho, también lo hemos manifestado en innumerables ocasiones que, el Mar menor era un patrimonio internacional, era un patrimonio de una cosa muy concreta, muy específica y única en cualquier caso.

Su Señoría lo explicaba muy bien hace un momento, hemos hablado de este tema en innumerables ocasiones y, bueno, yo entiendo que él ha desarrollado lo que es su obligación, intentar avanzar desde su punto de vista, yo entiendo, en una problemática que le inquieta y que es loable que un Grupo traiga a través de un Portavoz, a través de unos miembros un tema latente, candente.

Y lo que pasa es que, yo creo que hay que explicar cuál es el proceso, o sea, en qué momento el proceso sobre el Mar menor nos encontramos, cómo era el Mar Menor, qué era el Mar Menor y en dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos.

Yo entiendo que, y haciendo una breve historia, muy breve, muy breve por hacer una referencia, a lo mejor, en el tiempo porque, sobre los años 79-80 aproximadamente, por (...) a una fecha decrecientemente cercana, los socialistas de la comarca ya hicimos un manifiesto sobre el Mar Menor. Hicimos un manifiesto en el cual denunciábamos lo que Su Señoría un poco deslabazadamente ha hecho antes en su intervención, es decir, un análisis de cuál era la problemática del Mar Menor, cómo entendíamos los socialistas de la comarca del Mar Menor, cuál era su situación y, bueno, se hizo un manifiesto sobre el Mar Menor que fue anunciado en todos los medios de difusión y que, de hecho, incluso en las distintas localidades fue ejecutado hasta la saciedad. Eran las conclusiones a las que se había llegado sobre el problema que en el pueblo se estaba respirando en cada momento, ¿por qué?, bueno, eran conclusiones que recogían la problemática del pescador, la problemática del comerciante, la problemática del constructor, la problemática del ecologista; en definitiva recogía y sopesaba y organizaba y ordenaba toda esa enumeración de problemas que entendíamos que había que enumerar y, desde luego, en su momento había que abordar.

Había un deterioro progresivo y alarmante de un recurso, de un paisaje, de algo que formaba parte de nuestra propia tierra y, desde luego, desde nuestro punto de vista, éramos los primeros que estábamos obligados a denunciarlo a los cuatro vientos. Porque no solamente se trataba ya del paisaje sino, formaba parte de nuestra propia cultura, de nuestra propia autonomía, de la economía de nuestros pueblos y del futuro nuestro y del de nuestros hijos, y, esto nos hizo presentar ese manifiesto.

Se citaba incluso en aquel manifiesto los órganos competentes a actuaciones muy concretas, desde luego, en cualquier caso a la paralización inmediata en las distintas actuaciones que se estaban haciendo desordenadas e incontroladas y, en cualquier caso también, hacer una evaluación del daño ocasionado y, desde luego, previniendo que era un tema constitucional la recuperación en lo posible, en función de los medios y con los plazos convenientes, la recuperación de lo que se pidió.

La recuperación, valorado en costo y en tiempo y planificado en cuanto a las actuaciones. Eso incluso fue llevado a nuestros congresos y, los socialistas discutimos toda esa problemática en nuestros congresos y llegamos a conclusiones que eran, en definitiva, que nos llevaba a buscar los objetivos de solución de los problemas.

Cuando por fin los socialistas hemos llegado al poder político, hemos consultado en el poder político las instituciones para el pueblo, hemos evaluado nuestra capacidad de actuación en cada momento y nos hemos dispuesto a trabajar con las directrices marcadas en las distintas conclusiones que anteriormente le decía que, era en definitiva el análisis de cada realidad. Y le puedo asegurar a Su Señoría que hemos recopilado gran cantidad de información, información suficiente como para poder afirmar que conocíamos bien el tema y, sobre todo que, hay datos suficientes para entrar en las fórmulas de solución, de soluciones integrales del Mar Menor, de soluciones integrales del conjunto del problema. Y no por ello, no por ello se podía dejar de actuar en aquellos aspectos cruciales que incluso Su Señoría lo ha planteado como una situación negativa, pero que obedecían indudablemente a una urgencia, a la urgencia del hecho en sí y, desde luego, no podíamos desde ningún punto de vista, porque había un deterioro inmediato palpable que afectaba incluso a la salud de los individuos, no nos permitía más demora y entonces se actuó, se empezó a trabajar en los planes generales de cada una de las distintas localidades y, se empezó a trabajar en el tema de depuradoras, del alcantarillado y, desde las distintas Administraciones des-

de luego, coordinadamente porque Su Señoría sabe que instalar una depuradora necesita la coordinación de varias instituciones y, Su Señoría sabe que hacer el plan de Los Nietos necesita la coordinación de distintas instituciones, y esto es lo que hemos estado haciendo en aquellas cuestiones puntuales que hemos visto necesarias; Plan General de Cartagena, expuesto públicamente, en el cual se llega a entrar en materia de ordenación, desde luego, en el Mar Menor, como es natural.

Y por fin, bueno, nosotros siempre hemos dicho que el final de nuestro objetivo era, el final, la meta de nuestro objetivo en este caso era un marco jurídico, como Su Señoría ha descrito anteriormente, un marco jurídico global que nos permitiese poder actuar en una Ley del Mar Menor, en una Ley del Mar Menor.

Por fin, el Presidente del Gobierno Regional, en su discurso de investidura anuncia la presencia de la Ley para un plazo breve de tiempo y se compromete, como consecuencia, y compromete al Ejecutivo también, al Gobierno, a su Gobierno, pues se compromete en el momento concreto en este periodo legislativo a presentar la Ley del Mar Menor. Ley del Mar Menor que, por otro lado, le quiero anunciar a Su Señoría —aunque me imagino que lo sabrá—, ya existe un borrador de, el primer borrador de la Ley del Mar Menor, borrador que obedece a una serie de trabajos realizados y a una serie de estudios realizados en tiempos anteriores.

Y ahora yo entiendo que, si en este periodo legislativo tenemos la Ley presentada es cuando vamos a poder hablar de lo integral del Mar Menor, de la función integral del pequeño Mar Menor. Pero ese marco, en ese marco legislativo va a ser la Comisión en el Parlamento donde podamos plantear las distintas alternativas de control del propio Ejecutivo, de control del Legislativo hacia el propio Ejecutivo para allí hacerle un seguimiento y para el de la aplicación de la ley, que nos va permitir decir cuándo se ha realizado el trabajo, porqué y para qué.

Yo quiero decirle a su Señoría que si alguien tiene que ponerse flores en este tema es, precisamente, los socialistas por, bueno, estar durante mucho tiempo trabajando en ello y estar durante mucho tiempo, si cabe cumbre, cuál es la presentación o, cuál va a ser la presentación de una Ley que recoge el final del trabajo.

Yo le puedo asegurar que han habido personas independientes e incluso pertenecientes a otros grupos políticos que en su momento nos han ayudado y, cuando se han convocado sesiones de trabajo han venido, Su Señoría no, en cualquier caso porque estaría trabajan-

do en otros temas pero, yo le puedo asegurar que hemos estado mucho tiempo en ello. En cualquier caso también, es triste tener que reconocer que la ayuda ha sido poca, muy poca, así como también ver cuál era la situación, cuál era el estado y que ahora sea cuando se nos traiga el milagro de la Moción para atajar el problema.

Bueno, yo lo único que quiero decirle es que, con el planteamiento de su Moción se atrasa el proceso de estudio y de solución del Mar Menor, entre otras cosas porque, Su Señoría lo que propone ahora es otra nueva Comisión que se ponga a indagar en los estudios realizados y que se ponga a estudiar el tema. Yo le puedo garantizar por el proceso desarrollado que esto está realizado, que esos estudios están ejecutados, que existe gran cantidad de información sobre el Mar Menor, desde el año 81 trabajos hechos de la empresa «AMBIO» por valor de 2.400.000 pesetas, Anteproyecto, estudio e impacto turístico del Mar Menor; «EPIPSA», Estudio y ordenación territorial de la zona del Mar Menor y su entorno; «EISER», Plan indicativo del uso de dominio público del litoral de la zona de Murcia, de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas; «EISER», Estudio ambiental del Mar Menor, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas; Instituto Español de Oceanografía, Jornadas de alternativas sobre el Mar Menor; varios autores, una Prospección faunística y florística del Mar Menor; Estudio y ordenación del litoral del Mar Menor; Estudio de la dinámica del Mar Menor; Estudio del sistema de prevención y eliminación de la contaminación de hidrocarburos en el Mar Menor; Plan especial de prevención de las Salinas de San Pedro, el Pozo de las Palomas; «ESERSA», Gestión, explotación y conservación de los recursos del litoral de la Región de Murcia en el Mar Menor; 1985, Plan de puertos deportivos en la Región de Murcia, Comunidad Autónoma; Plan de (...) nacional e internacional de aves acuáticas en el Mar Menor; «ANSE», Las Salinas de San Pedro del Pinatar, La Carrasca. Es decir, una gran cantidad de información suficiente como para terminar con la elaboración de una Ley que, en definitiva, marque las pautas por las que se deben actuar.

En cualquier caso, por considerar que no es necesaria la Comisión Especial que estudie e investigue la realidad del Mar Menor, puesto que la Administración Regional incluso desde su etapa preautonómica se ha preocupado y lo sigue haciendo, estudios e investigaciones y trabajos sobre el Mar Menor y, que, el Gobierno Regional va a presentar en la Asamblea, y como ya estaba anunciada la Ley sobre el Mar Menor, sobre la protección del Mar Menor, Ley que incluye incluso los instrumentos necesarios para su protección y prevé los me-

canismos de control y seguimiento por parte de la Asamblea Regional, y, por entender que el planteamiento de la Moción de Su Señoría retrasa en tiempo y por tanto está fuera de tiempo, entendemos que la debe retirar y, en cualquier caso, obraríamos entonces.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Hernández.

Si, Sr. Ríos, es posible, sí, el turno de fijación de posiciones.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Señorías.

Miren Sus Señorías. Si cuando los Diputados venimos a esta Cámara venimos pendientes de ver quién es el que se ha puesto las flores, veremos a ver si las flores están en un jarrón o en otro sitio donde a primero de noviembre se visita.

Yo creo que no es problema de flores, no es problema de flores. El problema, cuando un representante de una Cámara que representa a todo un pueblo, que es fruto de la manifestación de las distintas sensibilidades ve un problema real, tangible, que lo puede ver todos los días, ¿qué hace con él?, ¿existe el problema o no existe?, ¿se ha solucionado ya?, ¿se ha parado de la divagación? porque, según la evolución que se nos ha contado, a lo mejor, desde el Manifiesto Socialista, el Congreso Socialista, la toma del poder y la actuación es, que no existe el problema pero, es que yo, día a día sigo viendo el problema ahí y como Diputado de esta Cámara, lo único que he dicho ha sido, detectar un problema y plantearme, ¿cómo esta Cámara puede ayudar a la solución de ese problema?, ¿con qué medios?, no con los medios de la Administración, con los medios que tenemos en la Cámara.

¿Y qué es lo que propone la Moción? Pues que la Cámara, como tal Ente, no la Administración que tenemos en los Ayuntamientos, en la Comunidad Autónoma, en el otro lado; la Cámara, como tal Ente, como tal institución representante del pueblo de Murcia se siente y fuerza a que se actúe ahí.

Pero es que yo no me invento, no me invento esa actuación de la necesidad de coordinar porque, por mucho que diga aquí el Portavoz del Grupo Socialista, sí que es verdad que se habrán coordinado para hacer una

depuradora o para hacer determinado plan general de tal sitio, pero, ¿existe o no existe una Comisión que coordine a todas las Administraciones establemente para plantearse en su conjunto el problema del Mar Menor? Y eso es lo que decía esta Cámara, Señorías; esta Cámara, en el Pleno, insisto, punto 5: «Para futuras actuaciones en el entorno del Mar Menor donde coinciden competencias de Administración Central, Autónoma y Local, entiende esta Comisión se debe llevar a cabo una acción coordinada, sugiriendo esta Comisión que la citada coordinación se podría llevar a cabo en el seno de un órgano creado a tal efecto».

¿Y qué propone la Moción que yo les traigo aquí? No propone ni más ni menos que las sentemos a discutir en su conjunto y, como conclusión de ello, se adopte unas determinadas medidas y constituir una Comisión estable para el seguimiento de esas medidas que las distintas Administraciones van a adoptar pero, no porque se le haya ocurrido a la Administración fulana sino, por conclusión de todas las Administraciones y como esfuerzo conjunto.

No estoy intentando llegar tarde a nada, estoy preocupado por una situación, independientemente de que se le haya ocurrido a uno una cosa o a otro otra hayamos ido a más reuniones o a menos reuniones porque, si a (...) fuéramos, pues a lo mejor nos tendríamos que quedar extrañados con lo que pasa en algunas reuniones de esta propia Cámara y de algunas actuaciones de algunas comisiones de esta Cámara.

Pero es que, después de oír toda la sesión de estudios que ha realizado el Gobierno socialista, pues me va a demostrar o me va a permitir Su Señoría que lo diga que, poco manifiesto tendrían cuando han necesitado veinticinco estudios de veinticinco empresas distintas para poder actuar sobre ellas. Estudiar es muy bueno, Señoría, estudiar es fabuloso hasta la saciedad; por muchas canas que salgan es bueno estudiar pero, ¿cuándo vamos a tomar medidas? porque, a lo mejor, terminamos estudiando muchas cosas que luego no se aplican. Y otra cosa, ¿por qué estos estudios no se han puesto en manos de la Comisión de Política Sectorial de esta Cámara para que los conociera y los tuviera en sus manos?, ¿o es solamente un instrumento de la propia Administración que está gobernando?

Yo creo, Señorías, que no se trata de chafar ninguna idea a nadie. Yo reconozco aquí públicamente el interés que el Grupo Socialista, en la oposición y en el Gobierno, tiene por solucionar el problema del Mar Menor, no quiero quitarles ni un ápice de su compromiso, de su esfuerzo y de su lucha por conseguirlo, ni un ápice, Señoría; no trato de chafar a nadie ni mon-

tarme a un carro donde nadie me ha llamado, lo que trato como político de esta Región es, que esta Cámara, representante del pueblo de Murcia, ahora disputa de esto y tome una medida que ahora puedo adoptar, e insisto que hace seis meses se tomaron un acuerdo, en enero se tomó otro y, yo creo, so pena de que se me diga, se ha reunido cinco veces, hemos tenido cinco reuniones para discutir actuaciones globales de la Administración Central, Autonómica y Municipal, ya esa Comisión está en marcha y estamos discutiendo en su conjunto; yo creo que eso es de lo que bajo mi punto de vista no veo al exterior.

Como tampoco estoy en el entresijo de la Administración es por lo que propongo la, por lo que propongo la Moción y, si el problema es de retrasar, no retrasemos nada, en lugar de constituir una Comisión especial que, al ser siete, el proponer siete no es ni más ni menos porque es el número que tienen las comisiones de competencia no legislativa, siete miembros y, están distribuidas, como Su Señoría sabe, en función de cuatro, dos, uno, igual que las otras están constituidas de otra forma, no era inventarme un número mágico para yo tener más peso dentro de una comisión distinta. Si es que es problema de ello, que se evada ese problema de una Comisión especial, que lo haga la misma Comisión de Política Sectorial, no hay ningún problema pero que se convoquen esa conferencia, esas jornadas de actuación interadministrativas como se convocaron desde aquí las Intermunicipales del Río Segura y, ¿es que acaso la Administración Regional no tenía actuación de ello?; el Consejero lo había venido anunciando aquí un sinnúmero de veces, desde la primera actuación anual, la segunda y ahora y, sin embargo, se convocaron unas Jornadas Intermunicipales para discutir el tema del saneamiento del Río Segura, ¿por qué el Mar Menor no?, ¿acaso es problema de que es compromiso de una parte de esta sociedad? Señorías, el Mar Menor es compromiso de todos los murcianos y de mucha gente que no siendo murciana tiene interés en que eso siga adelante, económicamente y en lo que significa políticamente.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

El siguiente turno de posición, de fijación de posiciones —perdón—.

Grupo Popular. Sr. Sanvicente, tiene la palabra.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Sr. Presidente. Señorías.

Nosotros hemos dicho antes que estábamos de acuerdo con la Moción. Repetimos ahora que vamos a votar a favor de la Moción. Y quisiéramos también que se formara esa Comisión dentro del grupo de Política Sectorial.

Yo voy a contestar un poco quizá las manifestaciones del Portavoz del Grupo Socialista. He tomado unas notas.

Ha empezado diciendo qué es lo que ha ocurrido en el Mar Menor, dice: «No es sólo el problema que nos hemos encontrado»; ya lo sabemos que no sólo es el problema que se han encontrado ustedes; yo quisiera hacerle reflexionar que, después de varios años ya de Gobierno socialista sería conveniente que empezaran a olvidarse de los problemas que se encontraron y empezaran a buscar las soluciones a los problemas que hay. Porque, cuando el pueblo elige a unos gobernantes no es para que se estén quejando permanentemente de los problemas que encontraron, si no hubieran encontrado problemas yo estoy seguro que no les habrían dado ni un voto, se lo habrían dado al Gobierno que estaba anteriormente y, eso, por lógica; entonces, dejen ustedes de quejarse y empiecen a buscar soluciones a los problemas que hay puesto que a ustedes les juzgarán por lo que hayan hecho, no por lo que se hayan quejado.

Habla usted de los manifiestos que hicieron, las problemáticas, «ya hemos recopilado gran cantidad de información, hemos trabajado en depuradoras». Bien, lo de «cantidad de información» me parece muy bien y sería bueno que se trajera esa información a la Comisión que se formara.

Yo no creo que la Comisión vaya a dañar a nada ni incluso el hecho de que haya un Proyecto de Ley ya en perspectiva no creo que dañe el que se forme una Comisión incluso, creo que esa Comisión podía ayudar muy bien, muy bien a que ese Proyecto se desarrollara mucho mejor y saliera más beneficioso para el Mar Menor, para los murcianos y para todos los que tengan algunos intereses comerciales, turísticos o ecológicos en la Región, en la comarca.

Lo de «hemos trabajado en depuradoras», bueno, pues mire usted, yo conozco algo sobre el entorno del Mar Menor y, hasta ahora me parece que no, que ustedes no han trabajado mucho en depuradoras, han trabajado en depuradoras los ayuntamientos colindantes

de la comarca o, de la comarca del Mar Menor y, por supuesto, el Gobierno me imagino que nos ha apoyado que, creo que es su obligación, o sea que en realidad, no nos pongamos todas las flores.

Y a propósito de flores dicen: «Si hay alguien que debe ponerse las flores son los socialistas porque, con presentar una Ley de Protección del Mar Menor...». Bueno, mire usted, yo, permítame que le diga, yo no creo que estemos aquí ninguno para ponernos flores, yo creo que aquí estamos todos para cumplir con una obligación y en el cumplimiento de esa obligación pues he salido yo aquí a cumplir una obligación que tengo con el Parlamento, con la Cámara y con los señores que me votaron intento cumplir lo mejor que puedo; y, yo estoy seguro que el Gobierno socialista y sus Consejeros intentan cumplir lo mejor que pueden y lo mejor que saben, con los medios que tienen ese mandato que les ha dado el pueblo murciano, así que, yo no estoy de acuerdo con usted. Lo de las flores vamos a dejarlo aparte puesto que no debemos ponernos flores.

«La ayuda ha sido poca». Hombre, pues mire usted, si la ayuda que ustedes han tenido ha sido poca, ésta es la ocasión precisamente para formar esa Comisión y pedir toda la ayuda que haga falta porque, en esa Comisión cabe todo el mundo, todos aquellos que tengan algo que decir, lo que sea, lo que sea; creo que es muy fácil que la Comisión después escuche a todo el mundo...

Nada más. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Sanvicente.

Sr. Consejero de Ordenación Territorial o, ¿deja paso al Sr. Diputado, Sr. Hernández? Posteriormente el Sr. Consejero tendrá la palabra.

Estamos en turno de fijación de posiciones, Sres. Diputados.

Sr. HERNANDEZ GARCIA:

Sr. Presidente. Sra. y Sres. Diputados.

Me lo imaginaba que ambos Grupos iban a apearce en la anécdota, bueno, pues si lo de las flores ha sido el centro y lo que más daño ha ocasionado de la intervención, retiro las flores y digo que no, que no somos los socialistas los que nos tenemos que poner las flores sino, los que hemos estado trabajando por el tema del

Mar Menor; pero desde luego, en cualquier caso no era el centro, ni lo más principal, ni lo más relevante de la intervención. En cualquier caso siento muchísimo que ambos dos hayan caído en el mismo error.

En cualquier caso, ¿qué tiene que hacer un Diputado, un Sr. Diputado cuando ve un problema? lo que ha hecho Su Señoría; y, ¿qué tiene que hacer un Diputado que está gobernando o que está apoyando al Grupo que está gobernando y que ve que eso va a ocasionar un retraso?, oponerse, decir que está en contra, es la obligación de uno y es la obligación de otro. Y no por tener que oponerse sino, por una sencilla razón, por una sencilla razón, porque si el tema está encajado, si los estudios se han realizado, el coger su Moción implica el retomar nuevamente el problema, el iniciar todo un proceso de estudio y, ese trabajo que ustedes dicen que se tiene que hacer en la Comisión, efectivamente, cuando se traiga la Ley, cuando se traiga la Ley, entonces, en la Comisión donde se tiene que ayudar ahora, antes en otro sitio, ahora en la Ley cuando se discuta la Ley, en la Comisión; no hay que hacer ninguna Comisión especial, ya tenemos las comisiones suficientes como para estudiar el tema, la Ley, una Ley que tendrá que estudiar la Comisión competente, la Comisión de asuntos que le competen y que, es donde Sus Señorías pueden aportar toda la información que estimen conveniente.

Comisiones interadministrativas para cada problema, para cada caso, para cada actuación; imposible. Yo le puedo confirmar y asegurar que eso es absolutamente imposible porque no sirve para nada, nada más que para perder el tiempo. Cada uno, cada órgano tiene su responsabilidad y tiene que actuar y, el Ejecutivo es el que tiene la obligación de actuar en este tema y el Legislativo es el que tiene que ayudarle a resolver lo que aquí se defina. Y evidentemente, cuando hay una situación dejada tiene la obligación Su Señoría de anunciarlo pero en este caso no, en este caso no, porque no hay tal dejación porque, y por diferenciar lo que Sus Señorías parece que tratan de confundir, una cosa es estudiar el problema en su conjunto y llevar alternativas en un marco global y, otra cosa es tener que actuar en situaciones puntuales. Es cuestión de tener que actuar en problemas que, nos guste o no nos guste, le guste a Su Señoría o no le guste a Su Señoría, son heredadas y que, los ciudadanos de esta Región diariamente tienen que estar pagando porque no se han hecho anteriormente o porque se han hecho mal y, como se han hecho mal se tienen que rectificar o se tienen que hacer bien aquéllas que no están haciéndose, que no estaban hechas. Y se están haciendo y ahí es donde sí que se pueden poner las flores y, si a ustedes les parecen bien, bien, y si no, resulta suficiente con enten-

der que la Administración socialista está actuando en aquellos sitios donde tiene responsabilidad y ustedes eso lo tienen que admitir, que es donde no se había actuado anteriormente o donde se había actuado mal; es así de claro y de sencillo.

Yo creo que los datos que a Sus Señorías les he planteado y bueno, el manifiesto no quería decir que no hubiese que estudiar, en el manifiesto lo que se manifestaba es la enumeración de problemáticas que, por lo visto, no lo ha entendido Su Señoría y, precisamente lo que enumeraba es lo que se tenía que estudiar y es lo que la Comunidad Autónoma desde su Ente Preautonómico ha realizado, no quiere decir que haya tenido que necesitar todas las empresas para estudiar un problema porque, cada uno de los trabajos que le he enumerado muy deprisa eran sobre distintos problemas del Mar Menor, para estudiarlos aisladamente y luego, a través de una Ley intentar conexionarlos e intentar desarrollarlos. Evidentemente que supone un estudio exhaustivo durante un tiempo necesario y, eso había que hacerlo.

Y vuelvo a repetir lo que, eso no dejaba que los socialistas actuaran en aquellos momentos que tenían responsabilidad y en aquellos temas puntuales que tenían que actuar porque eran incluso los que podían llegar a atentar contra la salud pública cual eran los problemas de alcantarillado y cuáles son los problemas de alcantarillado y que, los socialistas nunca, mientras que tengan esa responsabilidad, van a dejar de hacer; eso tiene que quedar suficientemente claro.

¿Y por qué de oponerse a la Moción? Yo creo que ya se lo he dicho con toda claridad, porque reiniciar un estudio del tema implica un retraso porque, entrar ahora a enumerar la problemática implica un retraso porque, eso está estudiado porque, el Ejecutivo está actuando y, porque, en el marco de la Asamblea Su Señoría tendrá todo el tiempo del mundo para poder desarrollar todas las inquietudes que tiene sobre el Mar Menor.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Diputado, Sr. Hernández.

Concluidas las intervenciones, salvo que el Sr. Diputado proponente de la Moción quisiera..., está ampliamente debatido, las posiciones están concretadas.

Entonces, Sra. y Sres. Diputados pasamos a votar la Moción presentada por D. Pedro Antonio Ríos Mar-

tínez, la 4.480. Sres. Diputados que estén a favor de la Moción, levanten el brazo por favor. Estamos votando. Quince. Sres. Diputados que estén en contra de la Moción. Abstenciones. Ninguna. Me dice el Secretario 1º de la Cámara que hay un empate a quince votos.

Sr. Secretario, tiene la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sr. Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Con la venia de la Presidencia.

No sé si es reglamentario que durante el acto de la votación se incorporen a la Sala Diputados. Lo pongo en conocimiento de la Presidencia puesto que se ha producido ese hecho.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Si (...) la Presidencia, no obstante, si hubiera duda por la votación se podía repetir. Si tienen duda alguna de la votación.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente. Usando de su amabilidad insisto en el hecho. Durante el acto de votación, cuando ya estaba comenzada se ha producido la entrada de un Diputado a esta Sala, entonces, la solución de Su Señoría me parece que no correspondería a la realidad inicial puesto que es repetir la votación con los Diputados que hay en este momento en la Asamblea, no repite el hecho inicial que está poniendo en su conocimiento.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sres. Diputados o, Sra. y Sres. Diputados, en este caso la Presidencia no tiene nada que decidir, digamos, si se ha, ha sido entrado o ha sido, digamos ha habido una anomalía reglamentaria en esta votación. Esta Presidencia no ha contactado digamos ninguna vía, perdón, y, entonces recoge perfectamente las reservas que tiene el Sr. Diputado y esta Presidencia entonces,

la única decisión que voy a tomar es repetir la votación si hubiera alguna duda, no veo otro camino, o sea, ni anular la anterior, ¿eh?, o repetirla si existiera alguna duda razonable que claramente algún Diputado pues se ha incluido, se ha incluido. Entonces vamos a repetir la votación para que no exista duda alguna.

Sr. Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente. Quizás, quizás abusando de la amabilidad de la Presidencia, insisto en el hecho. Durante la celebración del acto se ha producido la incorporación de un diputado cuando ya estaba iniciada la votación. Todos hemos observado este hecho y no sería una anomalía exponerlo al Presidente de qué Diputado se trata. Pero en cualquier caso, si se repite ahora el acto de la votación, —insisto ante Su Señoría— no se repite en las condiciones iniciales en las que la Presidencia abrió el acto y, el Reglamento creo entender que estima que una vez iniciado el acto de la votación no se pueden producir estas incorporaciones. Gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

A ver. Sr. Petri.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, en el momento de efectuar la votación, de iniciar la votación había veintinueve Diputados y, sin embargo, al terminar el resultado de la votación había treinta. Quiere decir que, en el transcurso de la iniciación de la votación hasta que se ha terminado se ha incorporado un Diputado y, como dice el Portavoz del Grupo Popular, mientras se está desarrollando el acto de la votación no puede incorporarse ninguno de los Diputados, por lo tanto, la votación hubiera quedado quince a catorce.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

¿Alguna palabra más?

Esta Presidencia ha visto la entrada del Sr. Diputado en el momento en que se iniciaba y, comprende esta Presidencia que el recinto de, digamos del plenario

de la Sala es lo que comporta digamos su espacio físico y, muchos Sres. Diputados, ¿eh? se levantan continuamente y es muy difícil a la Presidencia hacer el conteo de los votos, no tanto en el momento de la votación como antes de empezar a votar. Esta Presidencia comprende que el Sr. Diputado estaba dentro del recinto del Salón de Plenos y tiene perfecto derecho y legítimo derecho a participar en esa votación; el caso hubiera sido que el Sr. Diputado se hubiera agregado posteriormente. Digamos los criterios, los criterios quedan a discreción de la Presidencia y de la Mesa de la Asamblea y, ustedes podrán presentar los recursos oportunos ante esto, digamos, si ustedes creen que ha sido antirreglamentario pero, estamos, Sres. Diputados..., perdón, un momento por favor, estamos en una discusión un poco bizantina. Ruego a los Sres. Diputados...

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente. Sr. Presidente, si me permite...

Sr. Presidente. En primer lugar, en el Reglamento de la Cámara me parece que no aparece en ningún momento en el tema que si un Diputado puede entrar o no durante la votación, por lo tanto, es una interpretación que tiene que hacer el Presidente, desde nuestro punto de vista.

En segundo lugar, si yo he contado bien, los Diputados socialistas presentes en la Cámara son dieciséis ahora mismo; en el momento de la votación efectivamente se ha introducido uno, con lo cual serían quince a quince y, creo que tal como ha contado la Mesa no era lo correcto, o sea, habían dieciséis con la incorporación del Diputado que se ha incorporado en esos momentos pero, en principio, hubiera habido empate en el caso de que no estuviese contado, contabilizado a este Diputado.

Sr. PRESIDENTE:

Bueno, (...) de intervención muy corta a los Portavoces de los Grupos y ruego que, o sea, que lleguen a una conclusión.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

En el ánimo de este Portavoz no estaba, en absoluto, ni poner en un aprieto a la Presidencia, ni siquiera introducir el factor de anomalía en el proceso que estábamos desarrollando, simplemente exponer un he-

cho que nos parecía podría aportar una duda a la legitimidad de lo que aquí se estaba celebrando. En consecuencia, en cualquier momento estamos dispuestos a acatar las decisiones de la Presidencia pero siempre, insisto, dentro del ánimo constructivo que se ha puesto esta intervención anterior.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cánovas.

En ese ánimo constructivo el Sr. Ríos tiene la palabra.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

El artículo 73, apartado 2 del Reglamento publicado con fecha 3 de mayo del 83 dice: «Durante el acto de la votación ningún Diputado regional podrá entrar en la Sala de Sesiones ni ausentarse de ella». Queda claro que el Reglamento sí lo recoge.

De todas formas es cierto, es cierto que la Presidencia cuando ha contado la votación el resultado de la votación era, quince a quince. Por tanto, yo pienso que en caso de empate deberíamos de utilizar el artículo 74.3 para proceder hacia ello.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Si tienen ustedes alguna queja (...).

Sr. SECRETARIO 1º: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Es que, este Secretario 1º, cuando ha contado, ha tenido en cuenta el 73.2 y no ha contado al Sr. Cañizares en los votos, en la votación efectuada, por eso ha anunciado quince a quince, teniendo en cuenta el 73.2.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Terminado digamos la discusión, Sra. y Sres. Diputados.

Vamos a repetir la votación. Diputados que estén a favor de la Moción presentada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, la Moción 4.480. Sres. Diputados que estén a favor, por favor levanten el brazo. Mantengan un poco, es que, tenemos que contar. Quince. No hay

duda alguna. Sres. Diputados que estén en contra, levanten el brazo, por favor. Abstenciones. Pueden bajarlo. Abstenciones. Ninguna. Queda por tanto rechazada la Moción por dieciséis votos en contra, quince a favor y ninguna abstención. Muchas gracias, Sres. Diputados.

Pasamos a continuación a una Interpelación, al punto 5º y 6º. Incluyo en uno el punto 5º y 6º porque ya en la Junta de Portavoces, al ser la Interpelación sobre la Autovía de Levante, presentada por D. José Fernández, del Grupo Popular y, de D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, el tema y la respuesta del Sr. Consejero iba a ser, digamos común a los Sres. Diputados. Daré la palabra primero a D. José Fernández López para que interpele al Gobierno sobre el tema o, al Sr. Maeso Carbonell en este caso, perdón.

Tiene la palabra el Sr. Maeso Carbonell.

Sr. MAESO CARBONELL:

Sr. Presidente. Señorías.

Nos trae ahora aquí un tema de gran repercusión económica para nuestra Región de Murcia. La polémica Autovía de Levante en la que se han barajado una serie de datos, una serie de posibilidades y una serie de cambios continuamente sin que hasta la fecha este Diputado sepa haya algo absolutamente definitivo.

La Región de Murcia a Madrid ha aportado y, ha aportado bastante porque, por encima, yo pondría refrescar la memoria. En el campo de educación hemos contribuido en los distintos planes de alfabetización, graduados, etc, todos los conocemos, en un porcentaje del 34 % del coste general mientras que, la Comunidad valenciana solamente lo hizo en el 28 % cuando eran tres provincias, quiere decir que, en educación estamos colaborando bastante con la Administración Central. En economía, en el Fondo de Compensación Interterritorial nos vimos sorprendidos, altamente sorprendidos aunque últimamente, según palabra del Consejero de Hacienda, parece que se ha paliado de alguna manera pero no hemos sido precisamente muy bien tratados desde la Administración. En el mundo de sanidad, mientras que yo tenga noticias —y creo no equivocarme— no funciona ningún sanatorio desde la Comunidad Autónoma en ninguna de las comunidades uniprovinciales, nosotros también le sacamos las castañas del fuego a la Administración creando, gestionando, potenciando un Sanatorio —me refiero al de San Javier— cuando esto sería exclusivamente competencia del INSALUD. Quiere decirse con esto y otros

muchos detalles más, que nuestra Comunidad está ayudando a la Administración Central con medios propios, cuando estas competencias que me refiero son exclusivas de la Administración Central.

Creo que Murcia está en disposición, en todos los sentidos, por todos los órdenes, de exigir a Madrid que no nos descolguemos de la autovía de la comunicación principal, que estemos a tono con las distintas comunidades que, según el Plan Radial que, el Consejero seguro estoy que lo conoce, de toda la Península, Murcia es sin duda la más perjudicada. Se han dado muchas posibilidades, se dice de una parte —y parece ser que ésta es la última— que ya está aprobado el trayecto entre Alicante y Almansa y que debe terminar en el año 1987.

En principio, la autovía de referencia parece ser que caminaba por la nacional 3; últimamente parece que hay un arreglo, que es el motivo por el cual yo rogaré después al Sr. Consejero que me lo aclare porque, la verdad es que, hubo una pregunta expedí el mes pasado no, el anterior, al Ministro y, éste afirmó, afirmó que definitivamente, salvo algo que pudiera justificar un cambio, que era muy difícil tal posibilidad, definitivamente parece ser que dicha autovía baja de Madrid por la nacional 3, empalma por Honrubia a La Roda y sigue hasta Albacete. Albacete parece ser que descuelga hasta Almansa y, efectivamente, definitivamente Almansa-Alicante que, como decía antes, estaba aprobado.

Yo es posible que en alguno de estos datos —puesto que no estoy en el Ministerio ni estoy cercano al Gobierno Socialista—, es posible que no lo tenga muy claro, que pueda haber tenido algún error.

Yo le ruego al Sr. Consejero que nos diga qué es lo que hay, cuál es el futuro de nuestra Región en la autovía y, cuáles son los pasos que, era específicamente el motivo de esta Interpelación, cuáles son los pasos que han dado y, por favor, qué se va a hacer para conseguir que la autovía no descuelgue a Murcia del resto de las comunidades.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Maeso Carbonell.

El segundo interpelante con el mismo tema es, D. Pedro Antonio Ríos Martínez en la Interpelación 4.471.

Sr. Ríos Martínez, tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Señorías.

Creo que éste, el debate de la Interpelación en el Pleno de esta forma es, una nueva fórmula para unir y economizar tiempo. Yo creo que el motivo, el móvil del hecho de la Interpelación se ha producido en el tiempo alejado; yo presenté la Interpelación en el mes de agosto y, en ese verano es cuando se estuvo produciendo toda la información de qué estaba pasando con el tema de la Autovía de Levante.

El motivo de la Interpelación es, conocer cuál ha sido la actuación de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas ante la Administración Central para que se recogiese los intereses de Murcia ante esa construcción, en principio de una autovía hacia Valencia, después y a gestión de nuestra Comunidad Autónoma denominada Autovía de Levante con el trazado definitivo.

Yo quiero decir, para que nadie nos llamemos a engaño, de que Murcia en actuaciones a nivel del Estado en cuanto a lo que significa comunicaciones, carreteras, está en bastante buena situación con respecto a otras Comunidades Autónomas. Creo que en el plan de construcciones, estos tres próximos años o cuatro próximos años, la actuación presupuestaria es alrededor de 13.000 millones de pesetas que, en este año, que en este año va a tener una actuación sobre 4.000 millones de pesetas. Es verdad que se están iniciando actuaciones en la autovía Alicante Cartagena, pasando por Murcia, con el tramo cero, con la actuación en el propio puerto, con la actuación del desvío de Cartagena, es decir, lo que quiero dejar claro es que, con esta Interpelación no pretendo dejar que la actuación global en cuanto a comunicación, por parte de la Consejería, por parte de la Administración Central haya sido descuidando amor. Ahora bien, lo que intento es ver de qué forma nuestra Región, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia queda conexcionada en el plan a nivel de todo el Estado con el centro de España, con lo que significa la distribución natural en toda España. Por lo que la autovía, en un principio que unía Madrid con Valencia actuaba de una forma determinada, en ese sentido, es lógico que desde una perspectiva de Estado no se puedan abstener dos actuaciones tan cercanas en construcción de ramales, es decir, sería no lógico que desde Madrid hacia Murcia se hiciese una autovía, que, desde Madrid hacia Valencia se hiciese otra autovía que, en fin, a cada capital de provincia hubiese una autovía hacia ello; sería ilógico desde una perspectiva de Estado. Yo en esa situación no lo haría.

Por tanto, la Interpelación mía es, conocer de qué forma se ha actuado para que Murcia quede conexas a esa actuación de autovía que, en un principio llevaba un proyecto que, después tenía un proyecto definitivo y que, ha tenido la actuación de la propia Generalitat valenciana para tener otro trazado. En este trazado o en esa actuación se veía afectada no solamente nuestra Región, sino, las partes o las zonas limítrofes de otras comunidades autónomas a nuestra propia Región. En concreto yo creo que, además del trazado de la propia autovía que, en un principio pueda tener uno u otro, lo primero es conocer o, lo importante debiera ser para nosotros conocer si nuestra Región, Murcia, va a estar unida a nivel de autovía con Albacete para poder conexas con la otra autovía. ¿Qué actuación hay? Porque precisamente, en la actuación de estos cuatro años no hay previsto o, por lo menos, yo no tengo información de esa actuación hacia ahí aunque, sí hay correcciones de curva aunque, si hay desdoblamiento en algunos vertientes de la carretera que va hacia Madrid. Para mí lo primero que había que determinar es la conexión a nivel de autovía Murcia-Albacete puesto que es la mayoría del tráfico y del transporte que nuestra Región tiene hacia Madrid y de Madrid hacia Murcia.

El segundo nivel es que, para esa autovía denominada Autovía de Levante, el trazado se utilizara la infraestructura de la nacional 301 que es la que nace de Madrid, pasa por Ocaña, llega a Albacete, puesto que, pudiera ser esa infraestructura más beneficiosa para nuestra Región y para las zonas que en este momento pudiéramos llamar colindantes a nuestra Región. Pero yo entiendo de que si el trazado, por la ordenación del Estado a nivel del transporte puesto que, en esa carretera coincide el transporte de Andalucía a nivel de Ocaña porque, coincide todo un sinfín de comunicación desde Ocaña hacia Madrid y está saturada, se pueda utilizar otra estructura. Si se utiliza la estructura de la nacional 3, que es la de Madrid-Valencia, lo que debe de quedar claro o, lo que deberíamos de pretender es, que a la misma vez que se inician los tramos de actuación desde Madrid hacia Valencia se tomen medidas para que la Comunicación de la nacional 301 con la nacional 3 sea una realidad, ¿y por qué?, pues si la autovía llega en sucesivos tramos hasta Honrubia y se pretende entonces, una vez que ya está terminada, ya ha llegado allá, ver si viene a Albacete o no, cuando en realidad quedan escasamente sesenta kilómetros para llegar al pueblo de Utiel, la verdad sea dicha que la obra es sencillísima, pasado ese pequeño puerto que hay allí tiramos el tramo derechos hacia Utiel; no se une hacia La Roda o hacia Albacete, hacia la nacional 301, cuando esa obra, no sé los kilómetros que habrá pero, tampoco pasarán de sesenta kilómetros la distancia de la nacional 301 a la nacional 3.

En resumen, visto una situación, y la solución definitiva yo la desconozco porque, aunque ha salido mucha información, el propio Consejero sacó información de cuál era la situación o, por lo menos, el nivel de gestión de él, quiero, me gustaría conocer cómo ha ido ese nivel de gestión, como está ahora mismo, en qué situación está de una vez, si es que está zanjado, y, si en esa solución, aunque se utilice la nacional 3, va en las previsiones del Ministerio ese enlace de la nacional 301 con la nacional 3. De todas formas, no quiero que se interprete, cuando se presenta una Interpelación que, el intento en concreto de este Diputado es, como intentar medir o intentar confrontarse con el Gobierno de la Comunidad Autónoma, todo lo contrario, sino que, apoyar todo el esfuerzo que el Consejo de Gobierno y esta Cámara pueda dar para que se consiga que nuestra Región no quede, por lo menos en el tiempo, aunque en un futuro se pueda dar, no quede descolgada de esa mejora de comunicación con el centro de nuestro Estado.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

Consejero de Ordenación Territorial y Obras Públicas, tiene la palabra.

El Sr. Consejero quiere responder a los dos interpelantes conjuntamente.

Sr. CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS: (D. JOSE S. FUENTES ZORITA)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Igual que lamento que, en cierto modo, el problema de contaje que ha habido en la anterior votación pues haya podido conducir un poco el contenido del debate, que era lo importante y, yo lo que en esta Interpelación, lo que tengo que empezar es por agradecer el tono de los Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios. Yo creo que, efectivamente, como ha dicho el segundo de ellos, esa es una actitud constructiva y en eso es en lo que tendríamos que trabajar todos, en apoyo del Gobierno, sobre todo cuando se trata de cuestiones que hay que defender fuera de nuestra Región. Así pues, tengo que empezar reconociendo mi agradecimiento, haciendo mi reconocimiento —perdón— al tono empleado y, desde luego, decir que es una satisfac-

ción para mí el hecho de que esta cuestión se plantee por fin en la Asamblea Regional que, es el foro político por antonomasia de nuestra Comunidad Autónoma.

Causas ajenas a la voluntad del Gobierno regional y, seguramente a la de los propios interpelantes han provocado este retraso y, tal vez, éste es un asunto del que deberíamos sacar enseñanzas porque, por el bien de las instituciones, yo creo que lo que interesa a nuestros ciudadanos es que, aquellos asuntos que se consideran de envergadura, que se consideran importantes para nuestra Región se debatan en el seno de la Cámara con la profundidad política que requiera en cada caso.

Cabe recordar que el origen de la polémica no es exactamente de este verano, hubo un primer brote de la polémica en enero de este año y que, el origen de la polémica nace de la afirmación realizada por parte de sectores alicantinos a los que luego se unieron algunas voces murcianas de que, se pretendía alterar un presunto trazado Madrid-Ocaña-Alicante de la de la autovía, en beneficio exclusivo de Valencia y en perjuicio de Alicante en primer término y, de Murcia y Almería en segundo término, incluso se llegó a propalar, porque está así reflejado en los medios de comunicación, la especie de que la autovía no pasaría por Albacete sino que, discurriría en su totalidad por la nacional 3 de Madrid a Valencia sin apoyarse en la nacional 301. Y yo ya quisiera hacer la primera precisión, la nacional 301 es la carretera de Madrid a Cartagena, no la carretera de Madrid a Alicante y, luego veremos por qué digo esto, ¿eh?, la carretera nacional 301 es la carretera que une Madrid con Ocaña, Albacete y Cartagena y, por consiguiente, ya empezamos a ver ahí un problema de cómo es posible que la Autovía de Levante fuera, discurriera a lo largo de toda la nacional 301.

No sé si es preciso, dado el tono en el que se ha hecho la Interpelación, el que yo recuerde el que, en apoyo de estas aseveraciones que se hicieron públicamente, nunca nadie llegó a exhibir algo más que un recorte de prensa o un mapa de una guía turística, nadie fue capaz de exhibir un documento oficial en el que se dijera que existía una autovía o una autopista de Madrid a Murcia pasando por la nacional 301, incluso, se hizo mención a un presunto acuerdo de las Cortes valencianas que nunca se (...) también se dijo y se aprovechó para promover una política.

Ante la vorágine informativa que se generó en aquellos momentos el Gobierno se vio precisado a hacer pública su postura oficial y que, resumidamente venía a decir lo siguiente: «En primer lugar que, nunca hemos pretendido que la Autovía de Levante salga de Madrid por Ocaña, ni hemos entrado en consideraciones de ti-

po técnico que son, por otra parte, responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas. En segundo lugar que, al contrario, siempre hemos defendido que esa autovía debería pasar por Albacete porque, Albacete es el punto de entronque natural de nuestra ruta hacia Madrid, e incluso hicimos la precisión de que, haríamos todo lo posible para que las obras, tal como decía el Portavoz del Grupo Mixto, no solo se iniciaran simultáneamente ni que, en lo posible, se iniciaran por Albacete para que en todo momento fueran aprovechables por el usuario de esta Región, procedente de esta Región. Y que, conseguido lo anterior, es decir, conseguido que la autovía pasara por Albacete, nuestros esfuerzos deberían concentrarse en la culminación cuanto antes de lo que a nosotros de verdad nos interesa a partir de ahí y es que, en el itinerario Cartagena-Madrid, Hellín-Albacete, se convierta en autovía lo antes posible». Esto, como saben, no era ciertamente una postura que se estaba defendiendo desde otros ámbitos en donde lo que se estaba defendiendo —tenemos la documentación a disposición de los Sres. Diputados—, se defendía la autovía de Alicante a Albacete, no la de Murcia a Albacete; éstos eran también incluso desde ámbitos murcianos, desde fueros murcianos.

Que, ¿cuáles son —se han preguntado— las gestiones que ha realizado el Gobierno de la Región? Bueno, las gestiones del Gobierno de la Región se remontan a 1983, es decir, no son recientes, a cuando recién accedido al Poder Central el Gobierno Socialista se plantea la conveniencia y la necesidad de redactar un plan de carreteras dentro del cual se incorpora un programa de autovías o de autopistas libres de peaje como alternativa a lo que había hasta entonces que era, el Plan Nacional de Autopistas del País. Esa, ese plan se está redactando al mismo tiempo, se empieza a redactar al mismo tiempo que se acomete la definición de la red de interés general del Estado y se emprende el proceso de traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, es decir que, el plan, desde el principio, se hace ya con la colaboración de las Comunidades Autónomas. Esto es una cosa que nosotros tampoco hemos entendido nunca, cómo se hace mención a las gestiones de la Comunidad valenciana para que en su progresión por la nacional 3, la autovía llegue hasta Honrubia y, cómo no se hace mención a las gestiones de la Comunidad murciana para que la autovía en vez de ir por la nacional 3 se apoye en la nacional 301 y pase por Albacete, que es lo que nos interesa; ahora lo explicaré y, por eso he dicho que les repartieran a Sus Señorías una serie de mapas que, seguro que les van a ayudar a ir viendo gráficamente lo que voy diciendo y no nos vamos a perder en un galimatías de denominaciones de carretera.

Yo, Sr. Diputado del Grupo Popular, tengo que disentir de Su Señoría en lo del agravio. Mire, no entro en otros campos que usted ha citado, yo esos datos no los manejo y porque están fuera de mi competencia, de mi responsabilidad; le puedo decir que ayer, por ejemplo, en la reunión del Consejo Asesor del Medio Ambiente veíamos con orgullo cómo hemos conseguido que en el año, a lo largo de este año que se acaba, el 9'57 % de las subvenciones de la Dirección General del Medio Ambiente se dedicaban a esta Región, es decir, algo así como cuatro veces más lo que nos corresponde y, en el caso concreto de las carreteras, pues como también ha dicho el Sr. Diputado del Grupo Mixto, la aprehensión no es de 13.000 millones, es de 27.000 millones de pesetas, lo que ocurría es que, este año, a lo largo de este año se iban a contratar 12.000 millones que tenían una anualidad, efectivamente, de 4.000 millones de pesetas; la previsión de inversión en la Región de Murcia es de un mínimo de 27.000 millones de pesetas, eso significa más del tres y medio por ciento del total del plan y, el tres y medio por ciento, Sr. Diputado, es el doble de lo que nos corresponde, según la longitud de la red y, más de una vez y media de lo que nos correspondería manejando índices de población o de superficie; creo que a través del Plan de Carreteras, al revés, lo que estamos es solventando una injusticia histórica que se había cometido con esta Región en materia de comunicación por carretera.

Y si he tratado y, si vale de botón, como dicen de muestra vale un botón, pues hay que decir que este plan de carreteras no sólo recoge lo que era la aspiración yo creo que unánime de esta Región de que se hiciera, por fin, la continuación de la Autopista del Mediterráneo que, es una cosa de la que hemos oído hablar, por lo menos mi generación, pues desde que nos reconocemos el uso de razón hasta ahora nunca habíamos visto que aquello se empezara sino que hay más, hay la previsión nada menos que de tres autovías más, la de Murcia a Puerto Lumbreras, la de Murcia a Cartagena y la urbana de Murcia a Molina que en estos momentos —y ya lo adelanto— estamos pugnando, estamos tratando de que el Ministerio, (...) con el Ministerio a ver si fuera posible de, en el horizonte del plan llevar la autovía, en actual desdoblamiento de Molina hasta las posibilidades de (...).

Esto es lo que estamos intentando y no tenemos ninguna garantía y, para eso nos vendría bien que nos apoyaran todos los Grupos, que hubiera el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas y sociales de esta Región y no las discusiones y, no las posturas, a veces increíbles, que estamos viendo que se están produciendo en la calle. Porque, ahora mismo estamos rizando el rizo porque, supongo que comprenderá la Cámara que,

cuando hemos conseguido esas cotas en el Plan General de Carreteras, conseguir un milímetro más cuesta sangre, sudor y lágrimas, como dijo Churchill en su momento.

Y yo también tenía pensado, cuando leí el titular de la redacción de las interpelaciones, pues tenía pensado incluso felicitar al Sr. Ríos porque, yo creo que en la redacción es en lo único que ha acertado porque, ha dicho que, ha preguntado que cuáles eran las gestiones que había hecho el Gobierno Regional en relación con la autovía de Madrid a Valencia y, yo me gusta que por fin, por una vez, pues se llame a las cosas por su nombre. Porque efectivamente, la autovía que había aquí en el año 82 en España, lo que estaba previsto en el año 82 e incluso a principio del 83 era, la autopista de Madrid-Levante; eso se lo he repartido para que lo conozcan, con documentos oficiales lo que tienen ahí delante es una fotocopia del Plan Nacional de Autopistas en su primera redacción, hecha por D. Federico Silva Muñoz, vamos, siendo D. Federico Silva Muñoz Ministro de Obras Públicas. Como se ve clarísimamente, la única autopista que se dirige de Madrid hacia esta zona es, la autopista de Madrid a Valencia y discurre íntegra por la nacional 3.

D. Gonzalo Fernández de la Mora o en tiempos de D. Gonzalo Fernández de la Mora se replantea el Plan Nacional de Autopistas, seguramente debido al despegue económico, al atractivo turístico, que tenía bastante la zona alicantina y, decide que se estudie una alternativa para atender a la provincia de Alicante, dado lo cual propone —y ahí también está en el mapa— que se saque un ramal desde Motilla del Palancar pero, siempre desde la nacional 3; y eso es lo que había, Señorías, en el año 1983 cuando iniciamos las gestiones.

Quiere decir que, no, no quiero caer otra vez en lo de los juegos florales pero, de la anterior Moción pero, quiero decir que algo hemos tenido que ver en que se haya cambiado ese proyecto primitivo y que la autovía, incluso como podrán ver en el avance del Plan General de Carreteras hecho ya por el anterior Ministro, es decir, hecho por el Gobierno socialista, decía: «Autovía de Valencia y Alicante», así está denominada, Autovía de Valencia y Alicante y, algo habremos tenido que ver en que esa autovía deje de ser la Autovía de Valencia y Alicante y se convierta en la Autovía de Levante; algo habremos tenido que ver en que pase por (...).

Y en previsión o en no previsión de que salgan o no salga esa aspiración nuestra de que se convierta todo el tramo en autovía, dentro del horizonte del plan que, como saben, alcanza hasta 1991, es decir que tampoco es que sea un plazo muy, muy largo, pues la verdad

es que hemos realizado otro tipo de gestiones dentro de ese itinerario, dentro del itinerario de Cartagena-Murcia-Hellín-Albacete.

Como saben Sus Señorías, en éstos están en ejecución porque, además, viniendo hacia aquí, pues si se mira a la izquierda se ve —si Sus Señorías miran a la izquierda no les hace bien pues cuando vuelven ese mirando a la derecha—, pero, se puede ver las obras, tanto de la circunvalación de Cartagena, Autovía de Circunvalación de Cartagena, como las del desdoblamiento del Puerto de la Cadena. Esas obras estaban previstas en la segunda fase del plan de carreteras, 1987 o, 1988, perdón, a 1991; hemos conseguido que se adelanten y, no sólo están subastadas sino que se están ejecutando. Igual que están subastadas y van a ser de uso común, de utilización común en la dirección, en el itinerario hacia Madrid el tramo cero de la autovía de Madrid-Alicante, es decir, el que irá en la prolongación de la actual Ronda Oeste. Igual que saben que también está a punto, vamos a punto, faltan unos meses para la terminación del desdoblamiento de Murcia a Molina. E igual que saben que ya están adjudicados —han comenzado las expropiaciones y está a punto de comenzarse las obras— de las obras de acondicionamiento desde Molina al límite de la provincia de Albacete que, como saben, además, en su tramo de Molina a Cieza están proyectadas de tal manera que serían la primera calzada de la futura autovía. Igual que también saben —yo no sé si se ha inaugurado estos días porque, la verdad es que llevo días sin ir a Madrid por carretera— pero, no sé si está inaugurada ya la variante de Hellín. Quiere decir que no hemos descuidado las actuaciones en esa zona, sin mencionar otros variantes como puede ser, la mismísima de Aranjuez, que está más lejos, de que son dos mil y pico millones de pesetas.

Yo creo también que es posible, es posible que, debido a la mezcolanza que se ha hecho de terminología técnica y terminología política, entre lo que para los políticos es el trazado y para lo que el Ministerio de Obras Públicas es el trazado; el trazado configuró, perfectamente definido en la Instrucción de Carreteras, en la Ley de Carreteras del 74 y, lo que nosotros entendemos como trazado; puede que hayan habido algunas confusiones. Pero yo creo que lo sustancial está en las obras que se están construyendo, en la consideración que a Murcia da el Plan General de Carreteras, en que es cierto, se ha demostrado, los hechos son machacones y, al final acaban dando y quitando razones pero, es cierto lo que nosotros hemos dicho desde el principio. Las razones de tipo técnico, de tipo de ordenación del territorio, de tipo urbanístico, de tipo estratégico era absolutamente imposible pretender que todo el tráfico de la Nación, de Madrid a la costa abarcando un

arco desde Castellón hasta Huelva, saliera por Ocaña. Yo, en ese sentido le respondo al Sr. Ríos que, lo que más nos beneficia a nosotros no es que la autovía discurra a lo largo de toda la 301 sino, que se apoye en la 301 en Albacete porque, aunque —y ahora hablaremos de cuál es el trazado definitivo porque, eso es verdad, que también es uno de los problemas pendientes— si eso es así, Esta Región lo que tendrá siempre será una doble alternativa para ir a Madrid —cosa que no van a tener otros—, podremos ir por la autovía que entra por la nacional 3 y podremos ir por la otra carretera que está acondicionada en el plan (...). Pero en fin, nunca hemos pretendido, nunca el Gobierno Regional ha pretendido que saliera por Ocaña y nunca nadie ha podido demostrar que existiera ningún plan del Ministerio de salir por Ocaña; se han manejado recortes de prensa, presuntas declaraciones del Sr. Ministro..., yo lo que tengo son, los boletines de las Cortes y del Senado que es donde hay que ver lo que dicen los Ministros, o sea, no me he ido a lo que dicen, dicen que dicen, dicen que digo. Y efectivamente, al Ministro en su pregunta, pues yo comprendo que no ha sido muy explícito en la pregunta que se le hizo por parte de un senador del Grupo Popular, tal vez la pregunta no la redactó en términos correctos pero el Ministro, tanto en su comparecencia ante el Congreso, del día 8 de noviembre, como en su anterior reunión un mes antes con los Consejeros de Obras Públicas de toda España, dejó bien clara cuál era la situación y a qué es lo que se llama la indefinición del trazado.

Es decir, está decidido en estos momentos el que la autovía de Levante saldrá por la nacional 3, desde Madrid a Tarancón. También está decidido —porque está en la primera fase del Plan de Carreteras— el que haya autovía desde Almansa hasta Alicante y, yo no sé realmente eso a nosotros si nos consuela o no nos consuela. También está decidido el que haya un ramal desde Almansa hasta Valencia. También está decidido que vaya desde Almansa hasta Albacete. Y, en principio existe el compromiso de que, en la autovía se apoye la nacional 301 entre Albacete y La Roda y, ya es donde saltaría a un punto en la de la nacional 3 comprendido entre Honrubia y Villares; eso no está decidido porque —como dice el Sr. Ministro— está sometido a trámite de información pública porque, es posible que a nivel regional, a nivel de Diputados regionales no se tenga esa información tan exhaustiva pero es menos disculpable que esa información no la tengan Diputados nacionales, sobre todo si se tiene en cuenta que en la primera comparecencia para explicar el Plan General de Carreteras se produjo, me parece que, el 24 de octubre de 1983, es decir, hace más de dos años.

Pero no sólo tengo que decir eso sino que, además, tengo que decir que también otro de las cuestiones que

se apuntaban por parte del Presidente Collado en su momento —y por mí también, lógicamente— de nuestro interés de que las obras se iniciaran por Albacete, tengo que decir que así ha sido. La variante de Albacete, como parte integral de la autovía de Levante, ha sido desglosada del resto de la autovía de Levante que está contemplada en la segunda fase del Plan de Carreteras y, ha sido integrada en la primera fase, es decir, en la que hay que hacer antes de 1988. Y tan es así que, las obras ya han sido adjudicadas, están en ejecución y hasta se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado —me parece que el día 5 de octubre— la adjudicación definitiva de las mencionadas obras.

Eso es lo que dijimos en su momento, Señorías, y eso es lo que seguimos manteniendo porque, la postura del Gobierno, el trabajo del Gobierno no se inició a partir de la polémica, el trabajo del Gobierno, no ya de éste sino incluso del anterior...

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO)

...a las dos Interpelaciones en conjunto. Hoy los turnos de réplica de los interpelantes se conceden al Sr. Maeso Carbonell que ni su turno (...).

Tiene usted la palabra.

Sr. MAESO CARBONELL:

Sr. Presidente. Señorías.

Excelentísimo Sr. Consejero, me ha dejado usted anonadado. Ha dicho usted aquí una cantidad de autovías y de infraestructura en la Región, maravillosa, que yo no dudo y, hasta le propondría como hijo predilecto del Plan Regional de Carreteras, ¿eh?, pero la verdad es que, ha hablado usted en un plan absolutamente conformista con que, de Cartagena a Albacete, es decir, parte de la 301 no vamos a hacer nada, no ha dicho usted que se prevea, ni para cuándo, el que Murcia, vamos, Cartagena-Murcia sí por la parte de autovía que ya conocemos pero, a partir de Murcia hasta Albacete —que hay un buen tramo— no ha dado usted ningún tipo de solución, yo no he oído que se vaya a hacer absolutamente nada en este sentido que era, pues el punto específico de la Interpelación la autovía y, la autovía no termina en Albacete, nosotros entendemos que la autovía de Albacete sigue a Cartagena y solamente se ha solucionado Murcia-Cartagena, queda, por lo tanto, desde Murcia a Albacete que ha quedado totalmente en el aire.

Me dice también que, que no nos fiemos, prácticamente me dice que no nos fiemos del periódico, de los periódicos, un recorte de periódico mueve mucha polémica, que realmente no había nada y que usted se fue al Ministro. Yo es que, Sr. Consejero, yo no puedo ir tan fácilmente al Ministro, yo no me llevo mal con el Ministro pero tampoco me llevo bien, o sea, no me llevo, entonces no tengo opción de decir: mañana me voy a ver al Ministro, porque no, desgraciadamente pues no puedo llegar hasta ahí. Entonces tengo que, en qué basarme, pues de algunas cosas que caze del Consejero, del periódico, de la radio, de los medios de comunicación social; en general no tengo prácticamente otro medio.

Habla usted de un acuerdo del Pleno valenciano. Pues le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa que va a quedar en el aire y, posiblemente dentro de poco tiempo, de no muchos años, de pocos años, posiblemente se me dé la razón; no me extrañaría nada en absoluto que Valencia, en breve plazo, una en autovía hasta Hónrubia, por lo que en definitiva, su proyecto inicial, su proyecto inicial quede culminado. Y los socialistas de Valencia que, parece ser que tengan más peso que los socialistas de Murcia, al final se saldrán con la suya y esto el tiempo lo dirá, esto el tiempo lo dirá.

Termino diciéndole que, como agradece el esfuerzo de todos y, yo lo comprendo, pues este Diputado ateniéndose a una Junta o, compromiso cuando menos, de la Junta de Portavoces de que las mociones fruto de la Interpelación se dejen como urgencia para el siguiente Pleno, este Diputado anuncia precisamente —y repito, que quede bien claro que es por ayudarle a usted porque, el esfuerzo común es lo que nos va a salvar a todos—, anuncia una Moción en la que se inste, ¿verdad?, al Gobierno para que tome todos los medios que tenga a su alcance para conseguir que la autopista pase por las ciudades de Albacete y Murcia.

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO)

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Señorías.

Yo personalmente no me apunto a ninguna querella ni pública ni privada, ni peticiones de actuaciones hacia Consejeros o hacia otras instituciones, yo voy a intentar sacar el máximo de información sobre lo que nos ha traído aquí, sobre lo que significa la difusión de un plan y de una serie de actuaciones del Consejo de Gobierno cara a que ese plan beneficie más o menos a nuestra Región. Desde luego, como yo todavía no llevo una romana —como se utiliza en la huerta para pesar a los bultos— no voy a decir si los socialistas de Valencia pesan más o menos que los de Murcia porque, a lo mejor, habrá más huesos y menos huesos y, en función de eso, pues deberíamos entrar.

Lo que yo creo que deberíamos entrar en la Cámara es ver, no si Valencia, a mí las guerras o las discusiones de, qué malos son los castellanos porque nos quitan a los murcianos o, qué malos son los murcianos porque nos quitan..., esas guerras de confrontación yo creo que no ayudan a poder dilucidar esto. Ahora, en unas previsiones iniciales había una autovía, una actuación de autopista en un principio, después autovía que, unía Madrid con Valencia y, decía el Sr. Consejero que nunca, en ningún momento ha habido un trazado que se haya basado sobre la nacional 301; pues yo me he encontrado con este mapa que se nos ha entregado hoy que, precisamente, el trazado de la autovía para la segunda fase nace de Madrid, se une con la de Andalucía en el punto de Ocaña y sigue hacia Albacete que luego hace una vuelta hacia Valencia y continúa hacia Alicante, por lo menos el trazado lo veo así, la nacional 3 para mí va derecha hacia Honrubia, Utiel, Motilla del Palancar y (...) para otro lado. Bien, de todas formas, a lo mejor que el mapa está muy chiquitín y no lo puedo ver muy claro; parece ser que yo aquí lo veo así.

Hay dos preguntas que a mí me gustaría aclarar porque en la información final no ha quedado muy claro. Primera pregunta: La variante que se ha pasado a la primera fase y que va a estar terminadas antes de 1988, de Albacete, ¿es la variante de autovía que va a unir Albacete con la autovía de Levante-Madrid-Albacete-Valencia? ¿va a ser la que va a unir nuestra comunicación desde Albacete hacia esa autovía, sea en Honrubia, sea más abajo, sea donde se trabe porque a mí, al final, el punto me trae sin cuidado?, ¿eso es lo que se ha aprobado ya y está en fase de Contratación y que, por tanto, lo vamos a tener ejecutado antes del 88, es decir, empezamos por Albacete, no empiezan por Madrid las actuaciones? Esa pregunta me gustaría que se quedase lo más clara posible.

Y la segunda, la segunda pregunta para mí sería, la unión, lo que hubiera significado la posibilidad de co-

municarnos por autovía entre Murcia y Albacete. Yo reconozco que eso no iba en ningún plan, ni en el anterior ni en el de ahora, por tanto, es una propuesta de lo que pudiéramos llamar interés que no es este Diputado y me imagino que la Cámara manifiesta ahora, no es fruto —quiero que quede claro— de ningún plan de autovías pero, sí que debe ser fruto del interés de nuestra Región ¿cómo nos comunicamos, cómo nos enlazamos con Albacete mejorando lo que ahora mismo es, pues una carretera digamos, aunque pone nacional, no de la categoría de la nacional de palitos romanos, de números romanos sino, de números pues cómo están, ¿cómo está esa propuesta que decía, unir Molina con Cieza? porque, si eso, esa actuación que está en negociación va a ser una actuación a corto plazo en el sentido —a corto plazo en el sentido que se utilizan estas cosas, dos, tres años, 88-90— que esa actuación va a tener, por lo menos, lo que sí está claro es que, el desarrollo de lo que ha sido un enlace hasta Molina va a seguir actuaciones, estamos ampliando o actuando en tramos para desarrollo de nuestra autovía.

Y la otra pregunta es: ¿Las actuaciones que la Administración Central va a tener sobre la nacional 301 entre Albacete y Murcia —que son de desdoblamiento, «X» millones, no sé ahora mismo la cuantía porque no lo puedo tener concretado en los Presupuestos Generales del 86 no viene así especificado pero, son «X» mil millones, mil quinientos, no sé los millones que van para actuaciones ahí— vienen o parten de la idea de la posibilidad de desarrollo sobre esa infraestructura de una autovía?, es decir, las actuaciones que ahora mismo se hagan desde Cieza hasta Albacete pasando por todas las que sean ahí, ¿están hechas sobre el desdoblamiento de determinadas actuaciones sobre (...) o lo que sea, preveyendo que sobre ahí va a ampliarse y a construirse la propia autovía?, ¿o no?

Y luego yo, me gustaría, por último, dejar claro que, como conclusión esta tarde —independientemente de que se presenten las mociones que el Grupo Popular haya anunciado o las que puedan presentarse que aclaren mejor las cosas— lo que sí me gustaría llevarme claro de aquí es que, nuestra Región, en la culminación del plan —no me entro ya en las fases primera, segunda, si va a ser en la que está aquí más roja, menos, bueno, más negra porque, como es fotocopia, será más negra, menos negra, blanca o, además, yo como no soy, en este caso, racista sobre el mapa pues me dá igual— la comunicación Murcia-Albacete-Madrid —con toda posibilidad que decía el Sr. Consejero que vamos a tener dos opciones, bueno, dos opciones, tres, cuatro y, si nos queremos meter por Villarrobledo pues hasta podemos salir por otro lado—, la opción de la autovía, conexión con la autovía, al final del proyecto

¿Murcia va a tener esa posibilidad de enlace?, no, es decir, ¿está garantizado de que, desde Murcia a Albacete, a Honrubia o a donde sea, vamos a enlazar con la autovía de Levante?, ¿sí o no? y, si está garantizado, eso, ¿cómo se va a plasmar en la evolución de los planes puesto que, el Sr. Consejero, al final, no sé si porque ya se le terminaba el tiempo no ha concretado, no ha concretado mucho en la evolución?, tampoco en los documentos que se nos han dado concreta mucho en la evolución porque se queda en una parte que es la anterior a toda esta discusión.

Y terminando diciendo que las querellas entre las instituciones no benefician, sí lo que quiero decir es que cuenta esta Cámara con el apoyo de este Diputado para que la comunicación de Murcia hacia Madrid sea lo mejor posible y, a ser posible, por autovía, cuanto antes, lo más rápidamente posible.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO)

Gracias, Sr. Ríos.

Sr. Consejero, su turno de dúplica.

Sr. CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS: (D. JOSE S. FUENTES ZORITA)

Gracias, Sr. Presidente.

Casi, casi debo empezar por el revés, por el final que por el principio, que lleve a aclarar lo del mapa. El mapa yo comprendo que es una fotocopia que no se lee bien pero, aquí está el original a su disposición. Lo que dice el original, lo que está aquí escrito en su mapa dice: Tarancón y, por ahí sale la autovía que está pintada en el mapa pese a que, en la literatura que se le ha dado aneja dice que son trazados provisionales y, como se verá en el propio mapa no se roza para nada la nacional 301, se aproxima mucho en la zona de La Roda pero no se le toca y, ésa era, sencillamente, una precisión que además fácilmente comprobable, si no ahí aquí en el original y, por supuesto, en toda la documentación disponible.

Me pregunta que si la variante de Albacete forma parte de la autovía. Pues así aparece en el Boletín Oficial del Estado —me he equivocado, he dicho 5 de octubre y no es el 5 de octubre es, en el Boletín Oficial

del día 23 de septiembre de 1985—, sale la adjudicación definitiva de las obras, que dice así: «Autovía de Levante. Variante de Albacete. Plan General de Carreteras 1984-1991», dice la sociedad a la que se le adjudica con un presupuesto de contrata de 2.041.792.253 pesetas y, se inicia en la nacional 301, se inicia en Murcia, en la carretera de Murcia.

¿Qué, cómo queda en el plan? Evidentemente en lo que conocemos de plan todavía no está contemplada la autovía de Albacete a Murcia, salvo el tramo semiurbano de Murcia a Almería que, es el que ya he dicho que tratamos de prolongar. Que tratamos de prolongar porque, además, ya hemos conseguido en el periodo de discusión del plan, desde la publicación del avance del plan, es decir, la discusión sobre este documento que Sus Señorías conocen que, el tramo de, por Molina a Cieza se incorpore en otro programa que se llama el acondicionamiento que, consiste en convertir la carretera en calzada de autovía, de tal manera que, en su momento, lo que habría que construir es la segunda calzada de la autovía que ésa sería la situación del plan y, por consiguiente, sigo insistiendo en que nosotros, aunque al horizonte del plan pues viéramos que no era posible el que nos incluyeran esa autovía desde Albacete hasta Murcia, deberíamos seguir luchando por ella de tal manera que en el segundo plan se contemplara como prioritaria.

Y por supuesto que está garantizado el entronque, sí; el problema en estos momentos es que, como la autovía entre la zona de La Roda y la zona de Honrubia o, la que decía el Ministerio, que estamos hablando aquí de Honrubia cuando no es un tema que tengamos que decidir nosotros, es decir, es un proyecto único, un proyecto conjunto y entonces, en estos momentos ya digo que está sometido a información pública y bueno, cuando recaiga la decisión hacer un proyecto único que saldrá también a subasta por sus dos mil o, cuatro mil o, seis mil millones, lo que valga, ¿eh?, un proyecto conjunto que empieza en un punto de la nacional 3 y termina en un punto de la nacional 1 ó, dicho al revés, empieza en un punto de la nacional 301 y acaba en un punto de la nacional 3, es decir, en este sentido sí que está casi (...) la conexión.

Y la obra que está adjudicada en estos momentos desde Molina hasta el límite de la provincia de Alicante, pues no es quitar unas curvas, es una obra que representa, tenía un presupuesto contratado en más de 1.500 millones de pesetas, es una obra de cierta envergadura.

Yo, con lo que hace referencia Su Señoría, agradecerle porque, pienso y, además, lo he dicho pública-

mente muchas veces y lo tengo que repetir otra vez que, la discusión o la pugna o la polémica entre instituciones perjudica a las instituciones y siempre, en último término a la Región de Murcia ni por consiguiente, yo no quiero entrar en este tipo de polémica, me he visto forzado, cuando realmente se estaba incluso faltando a la verdad, y yo, por consiguiente, acepto el tono conciliador y el apoyo y, porque, bienvenidos sean todos los apoyos para defender los intereses de la Región de Murcia que buena falta hace en temas tan importantes como los de las comunicaciones.

Yo, párrafo aparte, y, desde luego, mención aparte me merece la segunda parte de la intervención, de la réplica de el representante del Grupo Popular.

Ya reconoce si me tiene que hacer hijo predilecto de nada, lo que sí quiero decir es que, me da mucho gusto que hayamos conseguido que en el Plan General de Carreteras aparezcan cuatro autovías y que eso no es ningún invento del Consejero, está publicado oficialmente, incluso aún le puedo regalar un ejemplar aunque eso corresponde al Ministerio, para que lea usted la información que corresponde. Ya sé que usted no tiene acceso fácil al Ministro y, ya le he dicho y he hecho esa salvedad antes, en mi intervención. Excuso el que esta Cámara, el que los Diputados regionales no tengan toda la información precisa pero, no encuentro tanta excusa cuando se trata de Diputados a nivel nacional. De Diputados a nivel nacional que se reúnen en Albacete a pedir una autovía que pase por Albacete y que llegue hasta Alicante cuando, cinco días antes de su reunión, ha salido ya en el Boletín Oficial del Estado que la autovía pasa por Albacete y, además que, no entiendo qué hacen Diputados elegidos con votos murcianos pidiendo autovías que vayan a Alicante.

Que usted me hable a mí de interés y, que va a presentar una Moción para mostrar su interés, pues no deja de ser un sarcasmo porque yo, me gustaría que me dijera en qué página de en qué programa de Alianza Popular se recoge alguna autovía y, de pronto les ha entrado la prisa, es decir, ya les parecen pocas cuatro y, además, se discute si van a pasar por Pinto o van a pasar por Valdemoro; bien, hagan ustedes lo que ustedes quieran. Lo que yo quiero dejar bien claro —si es que no lo tiene bien claro el pueblo de Murcia— es, el modelo de comunicaciones que se está ofreciendo desde el Gobierno socialista y el modelo de comunicaciones que se ofrecía desde la derecha porque, da la casualidad de que, mientras el Gobierno Socialista sí ha considerado Murcia y le da la oportunidad de entroncar y de hacer su conexión por autovía con Madrid mediante las previsiones del Plan General de Carreteras, lo que había anteriormente, que es el plan de

la derecha, eso, no contemplaba a Murcia para nada, es decir, solo contemplaba la nacional 3 y la conexión con Valencia y Alicante. Yo, también me podrá usted decir que ya estamos con lo de la herencia pero es que es verdad y, además, en este caso, resulta que los dos responsables de los dos planes que ahí se les han repartido pues son, D. Federico Silva Muñoz y D. Gonzalo Fernández de la Mora, es decir, dos de los siete magníficos, o sea, dos de los fundadores de Alianza Popular.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO)

Gracias, Sr. Consejero.

Tras las explicaciones del Sr. Consejero pasamos al punto siguiente. Lo constituye la pregunta 4.560, de D. Evaristo Sanvicente Callejo.

Sr. Sanvicente Callejo, tiene la palabra.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo voy a aprovechar esta oportunidad para agradecerle al Sr. Consejero aquí presente la información adicional que me ha dado con respecto a una de las preguntas mías de la sesión anterior; gracias por ello puesto que yo, en mis preguntas, lo que intento es pedir información, así es que, si lo quisiera recalcar un poquitín más porque, claro, cada uno tenemos nuestra forma de hacer las preguntas, yo no intento dictarle a nadie cómo las tiene que hacer, lo que intento es que las mías se comprendan. Y además de que intento que las mías se comprendan, lo que sí quiero llevar a la mente del Consejero que me tenga que responder es que, lo único que pretendo es más información de la que yo tengo, nada más eso, nada más eso. Por eso mismo yo quisiera hacer esta pregunta y, la voy a repetir simplemente pues para que se vea porque, tiene varios puntos, tiene en realidad cuatro.

La pregunta es: ¿Dónde se proyectan construir las cuatro plantas piloto de desalinización de aguas subterráneas?, puesto que lo he sacado del Programa de Desarrollo Regional que, parece ser que va a tener un comienzo de desarrollo en el próximo Presupuesto. Bueno, yo me he adelantado a esto, no es que me he adelantado al próximo Presupuesto, lo que he hecho ha sido simplemente, leerme ese Programa de Desarrollo Regional y, de ahí mi pregunta y, por eso, quiero saber pues un poco más de lo que dice el Programa de

Desarrollo y así, pues yo quisiera saber eso, dónde se proyectan construir las cuatro plantas piloto de desalinización de aguas subterráneas de las cuales habla el Programa de Desarrollo Regional, qué uso se pretende dar al agua desalinizada, cuál es el coste previsto del metro cúbico de agua desalinizada en esas cuatro plantas puesto que, según el uso que se le pretenda dar el costo de ello puede ser o no puede ser aceptable y, qué tipo de plantas desalinizadoras se proyectan construir. Y esto es porque, en este mismo Programa de Desarrollo Regional, pues se prevé unos presupuestos de, en el primer año, 752 millones del Presupuesto General del Estado y 10 millones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma; 900 millones del Presupuesto General del Estado para el año siguiente; 930 para el año 88 y, 10 millones para cada uno de los años, aparte de unos presupuestos que se contemplan, del FEDER, —bueno, no sabemos si esos vendrán o no pero, en fin, que ahí están—, que hay que hacer una previsión en caso de que todo ese dinero pudiera venir aquí; en fin, yo quisiera saber, si el Sr. Consejero es tan amable que me diera esta información.

Nada más. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO)

Muchas gracias, Sr. Sanvicente.

Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS: (D. JOSE S. FUENTES ZORITA)

Sr. Presidente. Con el permiso, desde el mismo escaño.

Yo quiero empezar por hacer dos precisiones. La primera es que, aunque no sea el tema del ámbito de mi competencia, de mi Consejería pero, estoy en representación del Gobierno y trataré de responderle lo mejor que pueda de acuerdo con los datos que me ha dado mi compañero, el Consejero de Agricultura, que está ausente de España. La segunda precisión que quiero hacer, y la quiero hacer con toda claridad y sin que quede asomo de ningún tipo de duda es que, para mí, el Sr. Diputado y todos los Sres. Diputados tienen absolutamente todos mis respetos y ya me guardaré yo muy mucho de pedirle explicaciones a ningún Diputado de el porqué hace sus preguntas, lo que sí (...) preguntas es, discernir lo que es el aspecto informativo y lo que es el aspecto ideológico en el que, probablemente, pocas veces vamos a estar de acuerdo, sencillamente.

La pregunta concreta que me hace, estas cuatro plantas piloto no está, ni siquiera, determinado que sean cuatro plantas o tres porque, se van a realizar en el ámbito de un convenio que se está ultimando con el IRYDA, con el IRYDA de Madrid, ¿eh?, no el transferido pero que, aún no está (...), un convenio de desarrollo tecnológico que comprende la construcción de unas plantas piloto de desalinización de aguas subterráneas que se ha proyectado ubicar en zonas donde hay problemas tanto de escasez como de salinidad de agua y, además, se ha tratado también de que coincida en zonas donde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca es propietaria de algún pozo; en principio, en principio porque, no hay todavía resolución definitiva, se están ubicando las zonas de Abanilla y Mazarrón.

El uso que se pretende dar al agua desalinizada, pues como ya se puede deducir de mis primeras palabras es, el riego y, esto se hace y, pues con el, vamos, el motivo de ponerlas en marcha es una operación piloto precisamente para hacer la experimentación y posterior desarrollo de este tipo de plantas y, uno de sus objetivos es, ciertamente, el de conocer el coste según la salinidad y según el tipo de membranas que se utilice puesto que, el tipo de depuradoras que se proyectan son de ósmosis inversa.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO).

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Sanvicente, su turno de réplica.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Muchas gracias.

Bien. Yo agradezco al Consejero sus datos con la salvedad de que, él es portavoz, transmisor de las noticias que le ha dado el Consejero de Agricultura.

Yo sé que el Sr. Consejero de Agricultura ha hecho algunas visitas a Israel, nación donde creo que se está utilizando el agua desalinizada para el campo. Pero, personalmente también tengo algunas noticias con respecto a plantas desalinizadoras de ósmosis reversible y de otro tipo de desalinización de aguas, de aguas salitrosas que es de lo que se trata, no de agua del mar.

En cuanto a la membrana que se puede utilizar, por supuesto, las membranas en este tipo de plantas desa-

linizadoras está de acuerdo con la salinidad del agua y, esas membranas, pues son más costosas si el agua tiene más sal o tiene menos. Pero yo, los datos que tengo es que, el metro cúbico de agua no suele salir —y estoy hablando de una empresa de nivel internacional—, pues el metro cúbico de agua, lo mínimo que va a salir para aguas salitrosas que suelen tener pues entre dos mil y cinco mil partes por millón que es mucho, en comparación con el agua del mar que tiene aproximadamente unas treinta y cinco mil partes por millón, pues puede venir saliendo a un mínimo de unas 80, 100 pesetas el metro cúbico; quizá, quizá para regar, diría, resultara un poco cara, no sé, eso lo tienen que decir los agricultores.

Y no tengo nada más que decir, simplemente dar ese pequeño aviso que, quizá podría resultar un poquitín caro.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO)

Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS: (D. JOSE S. FUENTES ZORITA)

Que tiene razón el Sr. Diputado pero, yo le quiero insistir en que, precisamente, el motivo principal de este convenio porque, no es una inversión, no podemos catalogarlo como una inversión directa que hace la Comunidad Autónoma sino, un convenio que se establece precisamente para desarrollo tecnológico porque, en esta Región, dada la escasez de agua, tenemos la obligación de ver qué posibilidades tenemos de aprovechar las técnicas que en estos momentos existen y perfeccionarlos al máximo y, por otra parte, como reconoce Su Señoría, desgraciadamente esos contenidos en sal se están dando ya en la zona de Abanilla y puede que incluso en algunas zonas del Campo de Cartagena.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Entramos ya en el último punto del Orden del Día y es, la pregunta que formula D. Evaristo Sanvicente Callejo, la número 4.565.

Sr. Diputado, tiene la palabra.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sí, ésta es otra pregunta sacada también del Programa de Desarrollo Regional donde, en el objetivo específico 14 pues se habla de la compra de montes productores por la Administración. No sé de qué se trata, productores de qué, en fin, eso habría que explicar algo, si son productores de madera, productores de resina o productores de bellota, pongamos por ejemplo, si es que fueran montes de encinas. Por eso yo quisiera preguntar de qué se trata, qué montes se tratan de comprar y con qué objetivo. Y no se pretenda ver en esto una crítica, no, simplemente una información, quiero saber cuáles son las iniciativas del Gobierno y cuáles son sus intenciones. Nada más eso.

Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO)

Gracias.

Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS: (D. JOSE S. FUENTES ZORITA)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Eso se debe, sin duda, a un lapsus; la producción es, producción forestal que es a lo que, para lo que se va a dedicar.

El objetivo en la adquisición de montes, sobre todo en aquellos municipios que tengan poca propiedad pública, al objeto de incrementarla y, también, dentro, está prevista la adquisición de montes dentro de un programa que se llama de actuaciones de protección y mejora del espacio natural, fundamentalmente con objetivos de poder actuar en correcciones hidrológico-forestales. La zona que se ha seleccionado, en gran parte es la que denominamos Alto Guadalentín, Cabeceira del Guadalentín.

Y si acaso, también hacerle al Sr. Diputado la información adicional de que, dado que se trata de competencias compartidas con la Administración Central, la baja cuantía de las previsiones presupuestarias de, en cualquier caso lo veremos también en el debate de los Presupuestos, es debido a que, lo que trata la Co-

munidad Autónoma es de hacer unos (...), ¿eh?, poniendo en marcha las actuaciones más urgentes en tanto la Administración Central, con mayores recursos económicos aborda las más importantes.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Diputado.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Nada más, muchas gracias. No tengo nada más que preguntar.

Gracias, Sr. Consejero por su explicación.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE NAVARRO)

Muchas gracias.

Sin más cuestiones en el día de hoy, se levanta la Sesión.